



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 29 de junio de 2017

Año CXXV Número 33.655

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	15
ANTERIORES	36

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	48
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	15
ANTERIORES	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	34
ANTERIORES	52

SUCESIONES

NUEVOS	34
ANTERIORES	59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	35
ANTERIORES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACC INVESTMENTS S.A.

Por escritura del 26/06/17 se constituyo la sociedad. Socios: Rodolfo José FERNANDEZ FLORIANI, argentino, 12/1/71, DNI 21.930.524, divorciado, empresario, Tucumán 1553, piso 4, departamento "C", Cap. Fed. y Francisco Fabián GOMEZ, argentino, 18/5/75, soltero, DNI 24.273.897, comerciante, Calle 1a B-5, Chacra 147 edificio 11 Escalera 3, Posadas, Provincia de Misiones, Plazo: 60 años; Objeto: Realizar la prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y gerenciamiento de sociedades pertenecientes a su mismo grupo y/o de terceros. Ejercer mandatos, representación, contratos de agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades del país o extranjero en especial podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada mas arriba. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y toda actividad financiera. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público, ni las comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Rodolfo José Fernandez Floriani.- DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Fabián Gomez ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Tucumán 1553 piso 4 departamento "C" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45165/17 v. 29/06/2017

AGROFINA S.A.

Por asamblea del 28/12/16 aumentó el capital a \$ 648.574.000, fijó en 4 el número de directores titulares por 3 ejercicios; reformó los artículos 4, 8 -respectivamente- 10, 12 y 13. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 05/01/2017 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45397/17 v. 29/06/2017

AGROSILFER S.A.

Por Escritura n° 579 de fecha 10/12/2016 y complementaria del 20/03/2017 pasadas ante el Escribano Alejandro M. Bertomeu titular del Registro 1951 de caba y por Asamblea del 30/04/2014 se aprobó la reconducción de la sociedad por el término de 60 años contados desde la fecha de inscripción, reformando el artículo segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 10/12/2016 Reg. N° 1951
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45325/17 v. 29/06/2017

ANDIDA S.A.

Constitución: 5/6/2017; Socios: Susana Lidia Denegri, 6/3/1937, casada, empresaria, DNI: 3267590, domicilio Juramento 2906 Piso 9 "A", CABA, y Engelberto Mazini, 8/11/1928, viudo, empresario, DNI: 4047640, domicilio San Blas 1603, CABA, ambos argentinos; Sede: Juramento 2906 Piso 9 Departamento "A", CABA; Cierre ejercicio: 31/3; Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000; Objeto: a) Explotación del negocio económico de la hotelería mediante el alojamiento de personas en todos sus aspectos, ya sea mediante inmuebles propios o arrendados; explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hospedajes, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes; b) Alojamiento en general de personas, con o sin comida, con o sin desayuno, transitorio o permanente, organización de campamentos y cualquier otra actividad relacionada con el alojamiento de personas; c) Contratación de servicios de alojamiento para hoteles propios o de terceros, servicios de intermediación en la contratación de alojamiento e intermediación

de servicios y ventas de entidades emisoras para empresas de hotelería, tanto para turistas tanto nacionales como extranjeros; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes, servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; la presentación de otras agencias nacionales o internacionales, prestación de todo tipo de servicios a turistas, alquileres de vehículos, propios o no propios, contratación y/o subcontratación de servicios de hotelería y hospedaje a terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.. Presidente: Susana Lidia Denegri; Director suplente: Engelberto Mazini, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 658 de fecha 05/06/2017 Reg. Nº 553

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 Nº 45308/17 v. 29/06/2017

ARAUCARIA POWER GENERATION S.A.

Complementa aviso Nº 27746/17 de 02/05/2017, la Asamblea General Extraordinaria del 14.02.2017 modificó el art. 3 (Objeto) de los Estatutos: Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: la adquisición de inmuebles y/o bienes registrables; su administración y tenencia con efecto a la construcción de plantas generadoras de energía eléctrica, los cuales en su conjunto no podrán exceder el valor total de compra de U\$S 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones). A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer y otorgar derechos personales y reales sobre los inmuebles, contraer obligaciones, propias o de terceros y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes en relación los inmuebles dejando expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, incluyendo pero sin limitarse a afianzar obligaciones propias o de terceros, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexas o complementaria y/o que permitan facilitar y/o desarrollar el comercio de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2017

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 Nº 45373/17 v. 29/06/2017

ARDEGA S.A.

Por Esc. 115 de 29/05/2017 se decidió: 1) Modificar el objeto social por el siguiente: "Explotación de centros médicos destinados a realizar estudios, tratamientos y toda clase de actividades relacionadas con la medicina general, diagnóstico y tratamiento de alta y baja complejidad, y cuanto más estudios sean necesarios para mejor diagnosticar la salud humana. Prestación, asistencia y realización de servicios médicos, prestaciones médicas domiciliarias, servicios de diagnóstico, traslados en ambulancias a pacientes y a asociados de entidades médicas, cualquiera fuera su forma jurídica. Prestación de servicios de imágenes, de tomografía computada, de resonancia magnética, de medicina nuclear y de terapias no invasivas, aplicados a la medicina en el área del diagnóstico y el tratamiento. Prestación de servicios de laboratorio, y ventas de conocimientos y desarrollo de las áreas descriptas, de investigación y de nuevas tecnologías. Contribuir a la formación de recursos humanos, y a la búsqueda de mejores formas del ejercicio de la medicina, de la asistencia de servicios médicos y psicológicos. Realizar la creación de servicios complementarios y de prepagas, equipamiento de centros de diagnóstico y de atención médica. Podrá proceder a la comercialización de todos los servicios del área médica vendiendo conocimientos y desarrollo inherentes a la misma, incluyendo los servicios de computación tanto sea software y/o hardware. Podrá realizar la organización de congresos y/o conferencias y/o eventos y la publicidad y/o propaganda para divulgar la comercialización de todos los servicios enumerados precedentemente. Se deja expresa constancia que tales actividades serán realizadas por profesionales habilitados al efecto; 2) suprimir la sindicatura y reformar los arts 3, 8 y 9 del estatuto; 3) Aceptar renunciaciones de Hernán García del Río y María Vázquez Cohelo como Presidente y Director Suplente, de Fernando Horacio Couto y Raul Ángel Abbatemarco como síndicos titular y suplente respectivamente. Elegir autoridades: Presidente: María Yamila TEJADA; Director Suplente: Emilia Inés DURBANO. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2269, piso 4 dpto. A, CABA; 4) Trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 2263, piso 5, dpto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 1783

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 29/06/2017 Nº 45186/17 v. 29/06/2017

CENTRO DE EDUCACION AVANZADA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/06/2017, se resolvió por unanimidad reformar los artículos 1º, 5º, 8º, 10º y 15º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "SPM ARGENTINA S.A.", continuará funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de CENTRO DE EDUCACION AVANZADA S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas carecen de voto, salvo para las materias dispuestas por el artículo 217 de la ley 19.550."; "ARTÍCULO OCTAVO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por DOS AÑOS, pudiendo ser reelegido. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán un Presidente, y en caso de pluralidad de titulares designarán un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración de los miembros del Directorio."; "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene las facultades de administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor de la legislación vigente. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas del país o del exterior, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes actúan indistintamente, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el Directorio."; "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) a pago de dividendos de acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; y d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del ejercicio en que fueron aprobados." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/06/2017
Nicolas Colombo Minguillon - Tº: 117 Fº: 643 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45609/17 v. 29/06/2017

COVEDISA S.A.

Se hace saber que por escritura 705 del 22/06/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 19/01/2017 en la cual se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Artículo 3º del Estatuto Social. "Artículo 3º: ... prestación de servicios del mercado postal, conforme el art. 4º del Decreto 1187/93 y/o sus modificatorios y/o cualquier otra norma que en el futuro lo reemplace, pudiendo al efecto llevar adelante las actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta Kilogramos (50 kgs.), en el interior de la República Argentina o desde y hacia el exterior y/o todas aquellas necesarias para la consecución de la presente actividad ..." Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45386/17 v. 29/06/2017

CUOTITAS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 14201 Lº 40 de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 24 de enero de 2017, se resolvió, aumentar el capital social a la suma de \$ 40.755, emitiendo 7.421 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 24/01/2017
Cecilia María Pasqualis - Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45388/17 v. 29/06/2017

F.T.PRODUCCIONES S.A.

1) 14/6/2017. 2) Mariano REKTOR, argentino, casado, nacido el 27/1/1978, D.N.I. 26.359.412, comerciante, domiciliado en Melincué 4153 Cap. Fed. Y María Laura Gladys ALVAREZ, argentina, casada, nacida el 13/4/1974, D.N.I. 23.750.662, docente, domiciliada en Guayra 1914 Cap. Fed. 3) F.T. PRODUCCIONES S.A. 4) Sede social Lavalle 1634 piso 8° oficina "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: PUBLICITARIAS: A) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, la comercialización de espacios de publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, publicidad estática y en cualquier otro medio de difusión existentes o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y medios de transporte, b) Organización, explotación, promoción, y realización de campañas publicitarias, exposiciones, congresos, eventos de todo tipo en el país o en el extranjero, en forma propia o con terceros y todo lo relacionado con las mismas, c) Promoción de productos, y servicios, actividades y negocios, d) Actividades y servicios en materia de producción publicitaria y artística, e) Asesoramiento y consultoría en servicios publicitarios y eventos, f) Explotación de marcas, patentes de invención, nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal, g) Representaciones, mandatos, consignaciones y agencias y h) Participar en licitaciones públicas o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y cualquier otra forma de contratación relacionadas con su objeto. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Mariano Rektor, Director Suplente: María Laura Gladys Alvarez, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 8° Oficina "F" Cap. Fed. Guillermo A. Symens.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 716
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 29/06/2017 Nº 45301/17 v. 29/06/2017

GENERACION CENTRO S.A.

Constitución, Escritura Nº 546 del 21/06/2017, Registro Notarial Nº 2084, Escribano Felipe Manuel Yofre, Socios: Armando Roberto Losón, argentino, casado, empresario, nacido el 24/12/1946, Documento Nacional de Identidad nº 6.069.494, domiciliado en Arroyo 1180, Piso 3º, C.A.B.A.; Carlos Alfredo BAUZAS, argentino, casado, empresario, nacido el 13/02/1946, Documento Nacional de Identidad nº 6.065.238, domiciliado en Arroyo 850 Piso 5º C.A.B.A.; Holen S.A., CUIT 30-70997498-6, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 89, libro 34, tomo - de S.A. el día 03/01/07, representada por su Presidente Fernando José Sarti, Documento Nacional de Identidad nº 4.639.292, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, C.A.B.A. y Albanesi S.A., CUIT 30-68250412-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6216, libro 115, tomo A de S.A. el día 28/06/1994, representada por su Presidente Armando Roberto Losón, Documento Nacional de Identidad Nº 6.069.494, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto a) desarrollar proyectos energéticos mediante (i) el cateo, prospección, exploración, explotación, producción, perforación, extracción, elaboración, comercialización, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y productos, su almacenaje, transporte y distribución, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica; y (ii) la generación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de energía eléctrica incluyendo la explotación, operación, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, eléctrica, y de cualquiera de sus formas; b) Ejecutar proyectos, dirigir, administrar y realizar obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasoductos, vioducto, poliducto, construcciones portuarias, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas; y c) realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores inmobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Otorgar garantías y/o asumir obligaciones por deudas de terceros, en la medida que por tales actividades la sociedad reciba una contraprestación y/o beneficio. Quedan excluidas las operaciones comprometidas en la Ley 21.526. A los efectos de realizar su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital Pesos 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal Pesos 1 cada una. Administración: Directorio de 5 a 9 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Armando Roberto Losón; Vicepresidente 1º: Guillermo Gonzalo Brun,

Vicepresidente 2º: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: Carlos Alfredo Bauzas, Oscar Camilo De Luise, Sebastián Andrés Sanchez Ramos. Directores Suplentes: Armando LOSÓN (h), José Leonel SARTI, Juan Gregorio DALY, Ricardo Martín LOPEZ, María de los Milagros Daniela GRANDE, Romina Solange KELLEYIAN, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, C.A.B.A. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Fiscalización: Síndicos Titulares: Enrique Omar Rucq, Marcelo Pablo Lerner y Francisco Agustin Landó. Síndicos Suplentes: Carlos Indalecio Vela, Juan Cruz Nocciolino y Johanna Marisol Cardenas. Duración: tres ejercicios. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, C.A.B.A. Fdo. María Eugenia Muñoz. Abogado. T° 121 F° 868 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 546 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 2084

María Eugenia Muñoz - T°: 121 F°: 868 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 Nº 45179/17 v. 29/06/2017

GODOY CRUZ 2875 S.A.

Por Asamblea del 2/5/17 se modificó la denominación de NICETO 5728 S.A. a GODOY CRUZ 2875 S.A. y reformó el art. 1º. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2017

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 Nº 44969/17 v. 29/06/2017

GRANDES RODADOS S.A.

Por asamblea de fecha 15/01/2010 complementada por asamblea del 15/09/2010 se aprobo el cambio de jurisdiccion a la Provincia de Santa Fe. reformandose el artículo 1º. Fijandose la sede en Saavedra 424 de la ciudad de Venado Tuerto Prov de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2017

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 Nº 45180/17 v. 29/06/2017

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 56 del 26/06/2017 resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 1.274.330, es decir de la suma de \$ 36.244.197 a la suma de \$ 37.518.527; modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2017

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 Nº 45298/17 v. 29/06/2017

MINERA ARGENTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2017, resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 4.797.781, es decir, de la suma de \$ 288.594.431 a la suma de \$ 293.392.212; modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2017

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 Nº 45309/17 v. 29/06/2017

MOLKRAFT S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 10/04/2017 se aumentó el capital social de \$ 102.000 a \$ 1.002.000 es decir, en \$ 900.000; y se reformó el Art 4 del estatuto. Autorizado por Asamblea del 10/04/2017

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 Nº 45387/17 v. 29/06/2017

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 26/06/2017, resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 1.607.500, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.619.500; modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2017

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45297/17 v. 29/06/2017

PARANAGUA S.A.

Por asamblea del 18/4/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir de \$ 8.755.654 a \$ 8.765.654; (ii) fijar una prima de emisión de \$ 8.181.800; y (iii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2017

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45382/17 v. 29/06/2017

PURA GROUP S.A.

Reforma de Estatuto: Escritura 122 del 28/06/17, esc. Virginia C. Olexyn, titular Reg 79, CABA. Se reforma el art 9 quedando establecida la siguiente representación: El directorio designará un presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrá designar un vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, quien tiene el uso de la firma social, pudiendo representarla el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 28/06/2017 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45694/17 v. 29/06/2017

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas n° 14 del 16/6/2017, se resolvió por unanimidad aumentar capital social a \$ \$ 4.136.600 y reformar el Estatuto así: "ARTICULO QUINTO: Capital social y aumento. El capital social asciende a la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 4.136.600), representado por CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS (\$ 4.136.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo mediante decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de requerirse conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registral competente." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/06/2017

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45307/17 v. 29/06/2017

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.

En virtud de la Fusión por absorción de T.C. Interplata S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 111 del 29/03/17 se aumentó el capital social de \$ 104.865.731 a \$ 105.384.078, reformándose el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1718

laila andrea del valle otero - T°: 58 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45163/17 v. 29/06/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TURBINE POWER CO. S.A.

Por Actas de Directorio N° 206 del 01/08/2016 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2016, se resolvió lo siguiente: 1) fijar la sede legal en la calle 25 de Mayo 577 piso 7° - CABA. 2) reducir el capital social - art. 206 Ley 19550 - de \$ 24.500.000.- a la suma de \$ 500.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto social. 3) reformar el art. 8° (se disminuye a 1 el número de directores titulares y el plazo del mandato se fija en 3 ejercicios) del Estatuto social. 4) designar el Directorio: Presidente: Héctor Jorge Veronelli y Director suplente: Martín Rodolfo Costantini, quienes fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2016
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45343/17 v. 29/06/2017

ZENTHES S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 28/6/17 con TI 44861/17. Donde se indicó se cambió la Sede Social a la calle Guatemala, debió decir Honduras 4546 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45638/17 v. 29/06/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AJUGA S.R.L.**

AJUGA SRL. Inscripta el 09/04/2007 bajo el N° 3015 Libro 126 de SRL. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 16/06/2017, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 227 de su registro, la señora Cynthia Edith Peralta renunció al cargo de gerente y junto con Gustavo Javier Romero vendieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, habiéndose modificado el artículo 4° del contrato social en el sentido de que el capital social está suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Alejandro MARTINEZ BETANCUR 5880 cuotas por un valor de \$ 5880, Maria del Carmen HERNANDEZ VELOZA 5880 cuotas por un valor de \$ 5880 y Guillermo Raul COLOMBO 240 cuotas por un valor de \$ 240.- Los actuales socios resolvieron cambiar el domicilio social a la calle Juncal 615, piso 2°, depto. G CABA y nombraron GERENTE a Alejandro MARTINEZ BETANCUR, quien constituyó domicilio especial en Juncal 615, piso 2° depto. G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45260/17 v. 29/06/2017

ARTE MOBILI S.R.L.

Por escritura de fecha 24-5-2017, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de Capital Federal, se modificó el artículo Cuarto como se indica a continuación: "El capital social es de CIEN MIL PESOS dividido en MIL cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, y con derecho a un voto cada una". Asimismo se resolvió cambiar la sede social a la situada en ALBERTI N° 378 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/05/2017 Reg. N° 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45177/17 v. 29/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

COEUR ARGENTINA S.R.L.

Hacer saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 62 del 05/10/2015, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.736.000, es decir de la suma de \$ 163.743.560 a la suma de \$ 167.479.560; (ii) modificar el artículo 4 del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: El capital social es de \$ 167.479.560 (pesos ciento sesenta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos sesenta) representado por 16.747.956 (dieciséis millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que los socios suscriben de la siguiente manera: (a) Coeur Mining, Inc. 14.329.600 (catorce millones trescientos veintinueve mil seiscientos) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; y (b) Coeur South America Corporation 2.418.356 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos cincuenta y seis) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/10/2015

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45286/17 v. 29/06/2017

ESTUDIO OSCAR FUENTES S.R.L.

Constitución: Esc. 66 del 29-5-17 Registro 1595 CABA. Socios: Oscar Antonio Fuentes, nacido el 18-9-59, DNI 13.679.989, soltero, domiciliado en Estados Unidos 2006 piso 5 depto. 14, CABA; y Andrea Marcela Moran, nacida el 2-12-68, DNI 20.597.463, casada, domiciliada en Av. Rivadavia 5805 piso 6 depto. N, CABA; ambos argentinos, arquitectos. Duración: 50 años: Objeto. realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio nacional: a) la elaboración de proyectos técnicos de arquitectura, instalaciones y urbanismo. La dirección integrada de los mismos, gestión, control y dirección de obras de cualquier clase. b) La elaboración de informes, dictámenes y tasaciones, así como cualquier servicio relacionado con la arquitectura y urbanismo. c) La realización de estudios de impacto ambiental, de seguridad y salud y coordinación de seguridad en las obras. d) consultoría y asesoramiento económico, financiero, tecnológico, jurídico y legal relacionado con su objeto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. Capital: \$ 40.000. Administración y representación legal: estará a cargo de un gerente, quien deberá ser socio de la sociedad y arquitecto matriculado en el Consejo de Arquitectura y Urbanismo. El uso de la firma social estará a cargo de dicho gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Suipacha 90 piso 1, CABA. Gerente: Oscar Antonio Fuentes, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/05/2017 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45313/17 v. 29/06/2017

GIOSINTETICOS Y GAVIONES S.R.L.

1) Pablo Adrian PORRI, argentino, nacido 26/02/1971, casado, Ingeniero Civil, DNI. 22.110.061 y CUIT 20-22110061-2, domicilio real Club de Campo Los Puentes s/n, Lote número 107, Lujan, Provincia de Buenos Aires; Hernán Horacio PAPANINI, argentino, nacido 21/09/1973, Ingeniero Civil, casado, DNI. 23.471.255 y CUIT 20-23471255-2, domicilio real Sargento José Mariano Gomez 1607, Localidad de Hurlingham y Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Norberto DOMINGUEZ, argentino, nacido 08/12/1974, soltero, Licenciado en Organización Industrial, DNI. 24.567.505 y CUIT 20-24567505-5, domiciliado real Mansilla 516, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 710 del 23/06/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) GEOSINTETICOS Y GAVIONES S.R.L.; 4) 99 años; 5) Quintino Bocayuva 948 B, 2° piso, Departamento "10", C.A.B.A.; 6) A) Fabricación y comercialización incluyendo exportaciones e importaciones, de telas metálicas de alambre, de productos geosintéticos y de productos textiles destinados a la construcción y a emprendimientos viales e hidráulicos, sus derivados y componentes; b) Servicios de asesoramiento y supervisión de ingeniería y/o cuestiones relativas a la utilización y comercialización de los materiales referidos en el apartado anterior; c) Construcciones civiles y ejecución de obras viales e hidráulicas que tengan que ver con los materiales referidos y d) Mandatos y representaciones relativos a las actividades enunciadas en los apartados precedentes; 7) \$ 90.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerente: Hernán Horacio PAPANINI, quien constituyen domicilio especial en Quintino Bocayuva 948 B, 2° piso, Departamento "10", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45383/17 v. 29/06/2017

GROUPORT S.R.L.

Por Esc. N° 126 del 24/06/17 se constituyó la sociedad: 1) GROUPORT S.R.L. 2) Neuquén 730, piso 2°, depto. D - CABA 3) 99 años. 4) Socios: Sandra Lidia COREA, casada, Docente, 23/11/1970, DNI 21.915.536, CUIT 27-21915536-6, San Pedro 4251, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Sofía BARBERINI, soltera, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, 10/05/1987, DNI 32.945.148, CUIT 27-32945148-3, Julián Alvarez 659, piso 4°, depto. C, CABA; ambas argentinas. 5) Objeto: COMERCIAL: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de promoción, de librería, juguetería, indumentaria, ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas, mantelería, artículos de cuero y talabartería, y regalos empresariales en general. 6) \$ 50.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año. 9) Gerente: Sofía BARBERINI (domicilio especial: Neuquén 730, piso 2°, depto. D - CABA).

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 24/06/2017 Reg. N° 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45346/17 v. 29/06/2017

GRUPO PERFIL CONSTRUCCIONES S.R.L.

COMUNICA Que por Acta de socios BN° 7 del 20-04-2017, MODIFICO: Artículo 8°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizara el balance general que se podrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, b) el importe que se establezca para la retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.- Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 20/04/2017

marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45563/17 v. 29/06/2017

LAS MORO S.R.L.

1) Cecilia MORO, argentina, nacida 29/03/1981, soltera, Ingeniera Zootecnista, DNI. 28.753.697, CUIT 27-28753697-1, domicilio real Estancia Sofia, del Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires; Sofia Inés MORO, argentina, nacida 17/02/1980, casada, Licenciada en Economía y Administración Agraria, DNI. 28.032.251, CUIT 27-28032251-8, domicilio real Orzali 1445, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Marina MORO, argentina, nacida 04/01/1983, casada, Ingeniera Agrónoma, DNI. 30.036.126, CUIT/CUIL 27-30036126-4, domicilio real Mitre 1015, Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 366 del 26/06/2017 Registro Notarial 677 C.A.B.A.; 3) LAS MORO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Pueyrredón 1770, 8° piso, Departamento "C", C.A.B.A.; 6) A) AROPECUARIAS: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especies, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrée, explotación de tambos, productos de granja, avicultura, apicultura, cunicultura, cría y comercialización de equinos, porcinos, bovinos, ciervos, muflones y caprinos. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, vides, olivares, frutos secos y hortalizas; B) COMERCIALES: 1) La compra, venta, importación, exportación, capitalización, permuta, acopio, instalación de depósitos, ferias, transporte, y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general y sus derivados, tales como granos, bovinos, equinos, porcinos, y demás haciendas (especies no tradicionales), sus carnes, cueros, astas, grasas y leches e insumos necesarios para su producción; 7) \$ 90.000; 8) 31 de octubre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerente: Sofia Inés MORO, quien constituye domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1770, 8° piso, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45385/17 v. 29/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

LIMESTONE S.R.L.

GUTIERREZ LUCAS, Rivadavia 131, Belen de Escobar, DNI: 36533966, 16/1/92 y TORRES NORMA YSABEL, Luis Beltran 182, Pilar, DNI: 13899518, 17/06/59, ambos de Pcia de Bs As, argentinos, solteros y empresarios. 2) 21/6/17. 3) LIMESTONE S.R.L. 4) A) Prestación servicios de arquitectura y diseño. B) Construcciones de obras civiles y de infraestructura sean públicas o privadas y de tipo de inmuebles e instalaciones, urbanas y rurales. C) Venta, distribución de materiales, insumos, máquinas para la construcción. Las tareas que requieran de profesionales matriculados se harán a través de ellos. 5) Capital: 100.000. 6) Gerente: ROMANO JOSÉ ALEJANDRO, domicilio especial en sede. 7) Sede: COLOMBRES 44, PISO 2, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/1. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 21/6/17

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45352/17 v. 29/06/2017

LOGISTICA-SCH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/06/17 se constituyó la sociedad: A) LOGISTICA-SCH S.R.L. B) Magariños Cervantes 3101, piso 3°, depto. B - CABA C) 30 años. D) Socios: Gustavo Daniel SCHMUKER, 05/01/1975, DNI 24.290.149, CUIT 20-24290149-6 y Lucas Fabián SCHMUKER, 22/08/1992, DNI 36.082.425, CUIT 20-36082425-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Maipú 1936, piso 2° depto. D, Florida, Pcia. de Bs. As. E) Objeto: COMERCIAL: servicios de logística, transporte nacional e internacional, depósitos y demás servicios de todo tipo de productos o materiales, dentro de territorio nacional o fuera del mismo: 1) Construcción, instalación y/o explotación de terminales de consolidación de carga; 2) Construcción, instalación y/o explotación de depósitos de mercadería y/o productos de todo tipo, con o sin habilitación fiscal; 3) Carga, descarga, estibaje, manipuleo y/o depósito de carga; 4) Explotación de todo medio de transporte por carretera, ferroviario, aéreo, marítimo o fluvial; 5) Explotación de transporte multimodal; 6) Operativo de consolidado o desconsolidado de contenedores en áreas fiscales o fuera de áreas fiscales; 7) Administración de centros de distribución con servicios de recepción, almacenamiento y despacho de todo tipo de productos y gerenciamiento de los stocks de terceros y la distribución. 8) Todo servicio adicional o consultoría sobre servicios logísticos. Compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles y terrenos para el cumplimiento de su objetivo específico. F) \$ 60.000.- G) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. H) Ejerc.: 31-05 de cada año. I) Gerente: Gustavo Daniel SCHMUKER (domicilio especial: Magariños Cervantes 3101, piso 3°, depto. B - CABA). Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/06/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45347/17 v. 29/06/2017

MARTY MCFLY S.R.L.

1) Instrumento privado del 26/06/17; 2) María Macarena López Parravicini, 30/12/88, DNI 34.270.370, CUIT 23-34270370-4, abogada, domicilio real calle De la Zamba 1611, Parque Leloir-Itzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Leandro Agustín Brailovsky, 9/04/87, DNI 33.102.390, CUIT 20-33102390-7, comerciante, domicilio real calle De la Zamba 1611, Pcia. de Buenos Aires; 3) Marty McFly S.R.L.; 4) Uruguay 377, piso 1, (C1015ABJ) CABA; 5) \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de valor \$ 10 cada una; 6) 99 años; 7) 31 de diciembre; 8) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, incluyendo, pero no limitando, cervecerías, hamburgueserías, restaurante, bar, pub, pudiendo comercializar todo tipo de alimentos y bebidas, alcohólicas o no; organizar eventos, shows, catering; adquirir participaciones sociales y/o constituir otras sociedades; llevar a cabo inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos y valores públicos o privados; otorgar y recibir préstamos; crear, adquirir y utilizar patentes, marcas, modelos y diseños industriales; y realizar cualquier otro acto u actividad que directa o indirectamente resulte necesario y/o conveniente a los efectos de desarrollar y dar cumplimiento a su objeto, y/o facilitar su cumplimiento; 9) Gerentes: María Macarena López Parravicini y Leandro Agustín Brailovsky. Ambos con domicilio constituido en Uruguay 377, piso 1, (C1015ABJ) CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 26/06/2017

Ignacio Tomas Baldassarre - T°: 104 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45396/17 v. 29/06/2017

NEW CUT S.R.L.

Por Instrumento Privado de 23/06/2017, se constituyó NEW CUT S.R.L. 1) Socios: Milenka CEJO, argentina, nacida el 14/03/1990, DNI 34.172.491, soltera, comerciante, domicilio: calle 64 n° 1308, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y José DE ROSSO, argentino, nacido el 11/10/1998, DNI 38.863.790, soltero, comerciante, domicilio: calle Belgrano 639, Facundo Quiroga, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: NEW CUT S.R.L. 3) Sede Social: Sucre 1437, Piso 1, Departamento "A", CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos de peluquería, institutos de belleza y de estética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicuría, pedicuría y depilación, b) importación y exportación, compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados con la peluquería, por mayor y menor, nacionales e importados, y c) enseñanza del oficio de peluquería. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad. 8) Gerente: Milenka Cejo, con domicilio especial en la sede social. 9) Se prescindirá de Sindicatura. 10) Cierre ejercicio económico: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/06/2017.

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45154/17 v. 29/06/2017

NUTRITE S.R.L.

Constitución: 23/06/2017 Esc. 133 F°437 Reg. 581 CABA. SOCIOS: María del Carmen BASSI, nacida 27/05/1962, empresaria, DNI 14.910.552, domiciliada en Monteagudo 1001, Barrio La Celina, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As.; y Mariana Carolina LORENZI, nacida 21/05/1972, ingeniera, DNI 22.717.345, domiciliada en Los Olmos 399, Barrio La Celina, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As., ambas argentinas y casadas. SEDE SOCIAL: Vedia 1721 piso 17 depto."D" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) La importación y exportación, comercialización, elaboración, compraventa, promoción y distribución de todo tipo de alimentos, cosméticos, productos medicinales y equipamiento médico, sus materias primas, insumos y mercaderías. b) El ejercicio de todo tipo de representaciones de firmas y marcas, tanto locales como del exterior, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración y representación de empresas o comerciantes en general. CAPITAL: \$ 40.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. GERENTE: Mariana Carolina LORENZI, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45398/17 v. 29/06/2017

ONCE-ONCE S.R.L.

ROMANO JOSÉ ALEJANDRO, Álvarez Jonte 3327, Piso 1, dto A, CABA, DNI: 30820690, 31/10/84 y ROMANO ANGEL ROBERTO, Azopardo 6045, Billinghamurst, Pcia de Bs. As, DNI: 12247394, 11/11/58, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 22/6/17. 3) ONCE-ONCE SRL. 4) A) Comercialización por mayor o por menor por cualquier medio incluso a través de Internet u otros medios telemáticos de toda clase de productos de consumo y servicios, en especial del rubro: alimenticio, del hogar, electrodomésticos, multimedia, informáticos, de fotografía, telefonía, de imagen y sonido y la prestación de sus servicios relacionados. B) Servicios de Logística, de depósito y almacenaje de bienes propios o de terceros. C) Importación y Exportación vinculadas al objeto. 5) Capital: 60.000. 6) Gerente: ROMANO JOSÉ ALEJANDRO, domicilio especial en sede. 7) Sede: ALVAREZ JONTE 3327, PISO 1, Dto A, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/1. Eduardo Fusca Autorizado contrato de 22/6/17

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45351/17 v. 29/06/2017

NUEVO**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

**VISA****AMERICAN EXPRESS****PagoMisCuentas****rapipago**

PUBLITAR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 19/6/17 se reformó el Art. 3 del estatuto, siendo el nuevo Objeto: a) Explotación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de empresas de publicidad o propaganda, pública o privada, en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, informático, inclusive la realización y fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos para el fin indicado, como ser pantallas digitales, equipos de reproducción, y cualquier otro servicio y elemento tecnológico, o por cualquier otra forma de difusión para tal fin, en locales o vía pública y en distintos medios de transporte; b) La comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, en particular equipos electrónicos y de tecnología, así como bicicletas y monopatines eléctricos o no, sus accesorios y repuestos; c) el desarrollo, compra, venta, importación y exportación de sistemas informáticos, software y equipos informáticos, sus accesorios y repuestos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/06/2017

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45323/17 v. 29/06/2017

SANEX SEGUROS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 02/03/2016 se resolvió por unanimidad: Cambiar la sede social de la calle Anchorena 1324 piso 4 departamento B caba al de la calle Cabello 3090 piso 4 caba y cambiar la denominación social de SANEX SEGUROS SRL por la nueva de SANEX Bros SRL reformando el artículo primero del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/03/2016

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45363/17 v. 29/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

STUDIO 2226 S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: La Sta. María Gimena BRUNO MORENO; DNI: 33.019.498; nacionalidad: argentino; fecha de nacimiento: 29/05/1987; estado civil: soltera; ocupación: empresaria; domicilio San Nicolás 3336, San Miguel, Pcia. De Buenos Aires y especial en la sede social Humboldt 2226, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y La Sta. Florencia BRUNETTI; DNI: 34.019.883; nacionalidad: Argentina; fecha de nacimiento: 25/10/1988; estado civil: soltera; ocupación: empresaria; domicilio: Constitución 3371, San Miguel, Pcia. De Buenos Aires y especial en la sede social Humboldt 2226, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) el contrato social fue suscripto el 02 de mayo del 2017; 3) Denominación: STUDIO 2226 S.R.L. 4) Domicilio social: Humboldt 2226, CABA, 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Todo los aspectos relacionados a la idealización, creación, producción integral, realización/materialización, postproducción, distribución y comercialización de contenido en todas sus versiones de diseño gráfico, audiovisual, fotografía, eventos, espectáculos, campañas, ATL/BTL, digital. Realización de contenido integral para comunicación, marketing. Desarrollo y maquetación web y de aplicaciones, Publicidad, posicionamiento web, comunicación integral en vía pública. Diseño e impresión de piezas gráficas en todos sus formatos. Casting y scouting de locaciones. Logística integral y coordinación de staff/técnica y proveedores para grabaciones, filmaciones, eventos, campañas, lanzamientos, desfiles, espectáculos, instalaciones y a fin. La presente enumeración es meramente enunciativa y no taxativa pudiendo realizar toda clase de prestaciones de servicios afines y actos de comercio lícitos sin restricción alguna, teniendo capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra, a celebrar los contratos en general y contraer todo tipo de obligaciones lícitas, adjudicarse concesiones públicas, negociarlas con autorización del gobierno, todo sin limitaciones y con plena capacidad de derecho. Podrá asimismo realizar cualquier operación permitida por el Código Civil y las leyes vigentes. Para la consecución de su objeto social podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con él, celebrando todos los actos, negocios jurídicos, contratos y actividades conducentes a ello; 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 30.000 8) Integración: 25%. 9) Administración, representación y fiscalización: a cargo de sus socios de manera indistinta 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 02/06/2017
Matias Hernan Otero Beltram - T°: 117 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45691/17 v. 29/06/2017

UNLOCK ENTERTAINMENT S.R.L.

Se hace saber que por Reunion de Socios del 17/03/2017 se aumentó el capital social de la suma de \$ 50.000 a la de \$ 78.500 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos setenta y ocho mil quinientos (\$ 78.500), representado por 7.850 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción; las que son suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: Gonzalo Alejandro Solimano 40.000 cuotas sociales y Arlene Sharon Leiman 38.500 cuotas sociales." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/03/2017 Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45201/17 v. 29/06/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 21 de Julio de 2017 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar: Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades ,Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.2) Retribución de Directores. 3) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por el término de un año. 4) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio. Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117

Designado según instrumento privado actas de directorio N° 237de fecha 15/7/2016 RUTH NOEMI RAPOPORT - Presidente

e. 29/06/2017 N° 45349/17 v. 05/07/2017

JUANIJUANA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de Julio de 2017 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en la calle Bonpland 1361, PB "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del objeto social y modificación del artículo 4° del Estatuto Social.

Designado según instrumento público constitucion folio 210 de fecha 31/8/2016 Reg. N° 791 marcial agustin gonzalez iglesias - Presidente

e. 29/06/2017 N° 45164/17 v. 05/07/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRANTES S.A.

Que en la Asamblea de fecha 22/5/15 se designaron las autoridades de la sociedad y en la reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron, quedando el directorio formando de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Eduardo Tassile, Director Titular: Raúl Sanchez Devoto, Pablo Leandro Fasulo. Director Suplente: Marcelo Fabián Suanni. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - T°: 87 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45345/17 v. 29/06/2017

ACAMICA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/17 los accionistas de la sociedad decidieron la designación de directores titulares y suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Tomás Escobar; Directores Titulares: Ignacio Puig Moreno y Martín Gonzalo Umaran; Directores Suplentes: Gonzalo Orsi, Juan Badino y Nestor Nocetti. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Cabildo 376, piso 11° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2017

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45365/17 v. 29/06/2017

AGROPASO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/02/17 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Carlos Enrique Alwin Jankel y Directora Suplente Ana María Telle, y se reeligieron en sus respectivos cargos; constituyendo ambos Directores domicilio especial en la calle Florida N° 470, 4° Piso, Of. "411" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/02/2017

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45389/17 v. 29/06/2017

ARCASAN S.A.

Asamblea Ordinaria del 15.03.17, designan por tres ejercicios Presidente. Carlos Alberto Bursztyn, Vice Presidente. Santiago Jorge Soto Acebal. Directores Suplentes. Adriana Lidia Castro y Mirta Galli. Asamblea Extraordinaria del 04.05.17, renuncia Santiago Jorge Soto Acebal, vice presidente designada. Barbara Bursztyn, continúan los restantes designados en los mismos cargos, todos hasta la Asamblea Ordinaria que considera el balance al 30.11.19, todos los designados fijan domicilio especial en la nueva sede social Lavalle 1566, 5 piso, departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/05/2017.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45155/17 v. 29/06/2017

AUGUSTEA MARIFRAN S.A.

IGJ 802.353 comunica que por Asamblea General de fecha 23/03/2017, se resolvió la renovación del Directorio manteniéndose en el cargo de Presidente y único Director Titular a Carlos A. Nogueira Martearena con domicilio especial en Paraguay 577 piso 4°, CABA, y como Director Suplente a Santiago Carreras con domicilio especial en Tucumán 1452 piso 3° Of. "6", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2017

Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45267/17 v. 29/06/2017

AXXIOME S.A.

Informa: que por A.G.O. del 15/05/2017 se ha resuelto designar a los Sres. Marcos Darío Chialva, Ino Franz Sitzmann, Pablo Raúl Garnier y la Sra. Mariana Valente como directores titulares y al Sr. Sebastián Carlos Alemán como director suplente. Distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 15/05/2017: Presidente: Sr. Marcos Chialva, Vicepresidente: Sr. Ingo Franz Sitzmann. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Cerrito, N° 348, piso 5, Depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado A.G.O. de fecha 15/05/2017

Sofía María El Jaouhari - T°: 118 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45326/17 v. 29/06/2017

BIG BLOOM S.A.

Por Acta del 20/03/2017, se designo Presidente a Emiliano A. Fita, Vicepresidente a Susana Cáceres Monie, Directores Titulares a Ramón N. Fita y Guillermo Busso, y Director Suplente a Josefina Fita; todos con domicilio especial en Ruta 197 n° 2999 El Talar, Pacheco, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 872 de fecha 07/04/2017 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45391/17 v. 29/06/2017

BIG BLOOM S.A.

Por asamblea del 20/03/2017 aumentó el capital a \$ 9.474.744 Autorizado según instrumento público Esc. N° 874 de fecha 07/04/2017 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45392/17 v. 29/06/2017

BOUDOU S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 19/03/2016 presentaron su renuncia al Directorio el Presidente Roberto León Boudou, Vicepresidente Maria Elena Perez Carcano, Directores Titulares León Eloy Irineo Boudou, Ilea Berta Meiller, Eduardo Luis Silvio Bottino, Sergio Leopoldo Bottino, Gerardo Roberto Perez Carcano, Paulina Elena Hurtado Perez Carcano. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/05/2016.

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 29/06/2017 N° 45303/17 v. 29/06/2017

BRISAS DE CAMPO S.A.

Acta de Asamblea del 15/3/17 acepta RENUNCIA PRESIDENTE: Francisco RIEIRO Designa PRESIDENTE: Jéssica Soledad BORRONI. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Facundo MANSILLA, ambos domicilio especial Sarmiento 2897, 7° piso, Of. 47, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2014

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/06/2017 N° 45151/17 v. 29/06/2017

C & S CARD'S S.A.

Acta de Asamblea del 23/3/15 REELIGE PRESIDENTE: Agustín CANOSA MARTINEZ. DIRECTORA SUPLENTE: Nora Margarita BASUALDO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Magallanes 1533, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2016.

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/06/2017 N° 45158/17 v. 29/06/2017

CABAÑA LOS PRINCIPIOS S.A.

Renovación de Directorio. Por acta de asamblea de accionistas N° del 29/01/2016. Directorio: Presidente: Ivan Benjamín Cassano DNI N° 29.479.461, y Director Suplente: Canela Cassano DNI N° 25.951.964, por vencimiento de mandato de los mismos. Todos fijan domicilio especial en la calle Pasaje Prometeo 3160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2017

ALEJANDRO FACUNDO QUIROGA - T°: 205 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45282/17 v. 29/06/2017

CALLBI S.A.

Inscripta en I.G.J. el 21/04/1997, N° 3964, L° 121, T° "A"- de Sociedades por Acciones, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2017 se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Carlos Alberto Moltini (Presidente); Sebastián Sanchez Sarmiento (Vicepresidente); Juan Martín Vico (Director Titular); Gustavo Gabriel Gonzalez (Director Suplente); Marcelo Iribarne (Director Suplente) y Facundo Goslino (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2017.

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45166/17 v. 29/06/2017

CAMPO LA PONDEROSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/05/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.300.020,00 a \$ 4.665.020,00. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 31 de fecha 16/05/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45342/17 v. 29/06/2017

CARCALSUP S.A.

Asamblea Ordinaria del 31.03.17. Designan por 3 ejercicios Presidente. César Eduardo Stella, Director Suplente Andrea Marina Gonzalez, fijan domicilio especial en la nueva sede social Soler 3793, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/03/2017.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45152/17 v. 29/06/2017

CENTRAL TERMICA ALMIRANTE BROWN S.A.

Por Acta de Directorio del 26/04/2017 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Pablo Bove, a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) que asuma el Sr. Danilo Saverio Villalba Canepa al cargo de Director Titular; y (iii); que el directorio quede reestructurado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: João Guilherme Cavalcanti Gomes de Mattos; Director Titular y Vicepresidente: Raphaella Pereira Cabral; Director Titular: Danilo Saverio Villalba Canepa. El nuevo Director constituye domicilio especial en Treinta y Tres Orientales N° 878 2° F Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2017

Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45611/17 v. 29/06/2017

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 09 de Junio de 2017, suscripto entre CENTRO S.A. y el Banco BICA SA con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CENTRO CARD S.A. ha cedido en propiedad al Banco BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por: número DNI, Numero de Operación y fecha de otorgamiento:

17284214; 100099330; 04/04/2017 - 18188142; 100098893; 27/03/2017 - 05287565; 100099075; 29/03/2017 - 21325217; 100099082; 30/03/2017 - 10241979; 100099383; 05/04/2017 - 24787527; 100099079; 30/03/2017 - 23043226; 100099363; 05/04/2017 - 07854958; 100099275; 03/04/2017 - 34724801; 100099032; 29/03/2017 - 25728795; 100099425; 06/04/2017 - 27717710; 100098981; 28/03/2017 - 28873459; 100099327; 04/04/2017 - 23024398; 100099238; 03/04/2017 - 34011823; 100099394; 05/04/2017 - 11982751; 100099008; 28/03/2017 - 22219472; 100099016; 28/03/2017 - 33395394; 100098946; 27/03/2017 - 10733355; 100098992; 28/03/2017 - 24558866; 100099287; 03/04/2017 - 36504639; 100099407; 06/04/2017 - 28718016; 100099123; 30/03/2017 - 23854570; 100098965; 28/03/2017 - 17060828; 100098964; 27/03/2017 - 05071020; 100098899; 27/03/2017 - 16406176; 100099200; 31/03/2017 - 17128925; 100099297; 03/04/2017 - 26838918; 100098913; 27/03/2017 - 25728793; 100099087; 30/03/2017 - 05950179; 100099372; 05/04/2017 - 07375129; 100099316; 04/04/2017 - 29651107; 100099068; 29/03/2017 - 18490870; 100099156; 31/03/2017 - 29527387; 100099424; 06/04/2017 - 32882565; 100098989; 28/03/2017 - 34668495; 100099233; 01/04/2017 - 20686355; 100099435; 06/04/2017 - 13631951; 100098957; 27/03/2017 - 08045192; 100098922; 27/03/2017 - 30768646; 100099307; 04/04/2017 - 14324191; 100099004; 28/03/2017 - 21682004; 100099276; 03/04/2017 - 14058492; 100099197; 31/03/2017 - 17128657; 100099045; 29/03/2017 - 23896514; 100099291; 03/04/2017 - 26555617; 100099442; 07/04/2017 - 24939131; 100099416; 06/04/2017 - 08218913; 100099310; 04/04/2017 - 06649934; 100099059; 29/03/2017 - 08041802; 100099031; 29/03/2017 - 29167074; 100099379; 05/04/2017 - 29522236; 100099368; 05/04/2017 - 10185955; 100098882; 27/03/2017 - 20924864; 100098912; 27/03/2017 - 31889767; 100099187; 31/03/2017 - 22316964; 100099255; 03/04/2017 - 13145509; 100099113; 30/03/2017 - 25507199; 100099431; 06/04/2017 - 17428345; 100099081; 30/03/2017 - 07854121; 100099386; 05/04/2017 - 27900779; 100098935; 27/03/2017 - 10520929; 100099373; 05/04/2017 - 12796404; 100099158; 31/03/2017 - 06520584; 100099105; 30/03/2017 - 13398075; 100099001; 28/03/2017 - 29819388; 100099252; 03/04/2017 - 14602321; 100098995; 28/03/2017 - 24284400; 100099018; 28/03/2017 - 24377502; 100099426; 06/04/2017 - 23561009; 100099404; 05/04/2017 - 17744560; 100099397; 05/04/2017 - 14910394; 100098931; 27/03/2017 - 05950121; 100099304; 04/04/2017 - 33332906; 100099071; 29/03/2017 - 37164408; 100099148; 31/03/2017 - 30498522; 100098947; 27/03/2017 - 11779812; 100099354; 05/04/2017 - 26187125; 100099277; 03/04/2017 - 20755551; 100099063; 29/03/2017 - 14601559; 100098929; 27/03/2017 - 22408285; 100099268; 03/04/2017 - 20264556; 100099050; 29/03/2017 - 26804709; 100099190; 31/03/2017 - 26187876; 100098979; 28/03/2017 - 11982534; 100099387; 05/04/2017 - 11982534; 100099145; 31/03/2017 - 11682737; 100098886; 27/03/2017 - 22488975; 100099096; 30/03/2017 - 28873428; 100099370; 05/04/2017 - 14058990; 100099019; 28/03/2017 - 04929609; 100099153; 31/03/2017 -

10635121; 100099080; 30/03/2017 - 24527635; 100099069; 29/03/2017 - 14616486; 100099283; 03/04/2017 - 33609984; 100099010; 28/03/2017 - 23482170; 100099389; 05/04/2017 - 21758638; 100099313; 04/04/2017 - 23322657; 100098969; 28/03/2017 - 06961812; 100098920; 27/03/2017 - 08045736; 100099191; 31/03/2017 - 13732835; 100098914; 27/03/2017 - 28629385; 100098990; 28/03/2017 - 23450989; 100099371; 05/04/2017 - 11879068; 100099151; 31/03/2017 - 22751773; 100098999; 28/03/2017 - 20397303; 100099125; 30/03/2017 - 28348907; 100098879; 27/03/2017 - 21410155; 100099104; 30/03/2017 - 39014116; 100099296; 03/04/2017 - 10560317; 100099365; 05/04/2017 - 23276865; 100099263; 03/04/2017 - 17762967; 100099437; 06/04/2017 - 34457699; 100098994; 28/03/2017 - 30311865; 100098933; 27/03/2017 - 17240448; 100099236; 03/04/2017 - 22219756; 100099390; 05/04/2017 - 17553937; 100098888; 27/03/2017 - 22699905; 100099012; 28/03/2017 - 10029467; 100099381; 05/04/2017 - 23094302; 100099132; 30/03/2017 - 14622903; 100099166; 31/03/2017 - 32681009; 100099121; 30/03/2017 - 14601936; 100099172; 31/03/2017 - 23864719; 100099198; 31/03/2017 - 31888290; 100098980; 28/03/2017 - 20308371; 100098906; 27/03/2017 - 16276258; 100099278; 03/04/2017 - 17037308; 100099402; 05/04/2017 - 26637873; 100099171; 31/03/2017 - 12027957; 100099155; 31/03/2017 - 21776278; 100099021; 28/03/2017 - 14239593; 100099380; 05/04/2017 - 14602057; 100099013; 28/03/2017 - 05983119; 100099108; 30/03/2017 - 21328458; 100099294; 03/04/2017 - 28309583; 100099420; 06/04/2017 - 17217087; 100099369; 05/04/2017 - 26277339; 100098945; 27/03/2017 - 14773085; 100099249; 03/04/2017 - 17341391; 100099107; 30/03/2017 - 28728104; 100099429; 06/04/2017 - 14541456; 100098905; 27/03/2017 - 31688985; 100098934; 27/03/2017 - 10985274; 100099333; 04/04/2017 - 05577491; 100099396; 05/04/2017 - 21913965; 100099025; 28/03/2017 - 12136501; 100098895; 27/03/2017 - 31479037; 100099221; 01/04/2017 - 22663178; 100099115; 30/03/2017 - 16123556; 100099348; 04/04/2017 - 20613138; 100099183; 31/03/2017 - 13371285; 100099165; 31/03/2017 - 30605606; 100099111; 30/03/2017 - 13707945; 100098938; 27/03/2017 - 17037360; 100099355; 05/04/2017 - 08413909; 100099040; 29/03/2017 - 08413909; 100099037; 29/03/2017 - 18432782; 100099169; 31/03/2017 - 05149103; 100099053; 29/03/2017 - 31397377; 100099292; 03/04/2017 - 35934746; 100099246; 03/04/2017 - 20884134; 100099293; 03/04/2017 - 25118016; 100099102; 30/03/2017 - 16058720; 100099204; 31/03/2017 - 25117996; 100099211; 01/04/2017 - 28172363; 100099000; 28/03/2017 - 08052928; 100098972; 28/03/2017 - 13398376; 100099289; 03/04/2017 - 20182659; 100099011; 28/03/2017 - 10806844; 100098902; 27/03/2017 - 30794566; 100099423; 06/04/2017 - 17763256; 100099100; 30/03/2017 - 06284990; 100099357; 05/04/2017 - 24065470; 100098908; 27/03/2017 - 17763742; 100099058; 29/03/2017 - 18366604; 100099364; 05/04/2017 - 28223370; 100098997; 28/03/2017 - 11366038; 100099332; 04/04/2017 - 05311589; 100099346; 04/04/2017 - 22751215; 100099150; 31/03/2017 - 28115469; 100099253; 03/04/2017 - 13141858; 100099029; 29/03/2017 - 10288829; 100099446; 07/04/2017 - 29942066; 100099439; 06/04/2017 - 30024095; 100099279; 03/04/2017 - 25753423; 100099414; 06/04/2017 - 25774874; 100098960; 27/03/2017 - 30006157; 100099334; 04/04/2017 - 21944384; 100099237; 03/04/2017 - 16667034; 100099261; 03/04/2017 - 29587748; 100099070; 29/03/2017 - 31736636; 100099412; 06/04/2017 - 34031105; 100099189; 31/03/2017 - 13996830; 100099413; 06/04/2017 - 11187277; 100098930; 27/03/2017 - 12178104; 100099202; 31/03/2017 - 18774661; 100099161; 31/03/2017 - 24302919; 100099077; 29/03/2017 - 26085126; 100099321; 04/04/2017 - 17642358; 100099154; 31/03/2017 - 33237003; 100099182; 31/03/2017 - 23293411; 100099110; 30/03/2017 - 07659856; 100099345; 04/04/2017 - 29217524; 100099377; 05/04/2017 - 37493272; 100099393; 05/04/2017 - 29103958; 100099064; 29/03/2017 - 11366068; 100099258; 03/04/2017 - 22017952; 100099251; 03/04/2017 - 18207202; 100099188; 31/03/2017 - 06542399; 100099201; 31/03/2017 - 13729804; 100099194; 31/03/2017 - 24737720; 100098885; 27/03/2017 - 26518314; 100099026; 28/03/2017 - 04608880; 100099143; 31/03/2017 - 27064221; 100099135; 30/03/2017 - 22186345; 100099340; 04/04/2017 - 12433380; 100098986; 28/03/2017 - 10560106; 100099092; 30/03/2017 - 06673367; 100099342; 04/04/2017 - 14324823; 100098953; 27/03/2017 - 32308791; 100099146; 31/03/2017 - 16667870; 100099273; 03/04/2017 - 10332029; 100099241; 03/04/2017 - 17638348; 100098967; 28/03/2017 - 24433046; 100099124; 30/03/2017 - 29715587; 100098917; 27/03/2017 - 11079380; 100098889; 27/03/2017 - 31162657; 100099157; 31/03/2017 - 10412020; 100099036; 29/03/2017 - 27923479; 100099185; 31/03/2017 - 11682083; 100099033; 29/03/2017 - 22631562; 100099339; 04/04/2017 - 11291758; 100098971; 28/03/2017 - 11615500; 100099177; 31/03/2017 - 26861553; 100099208; 31/03/2017 - 21326140; 100098894; 27/03/2017 - 14324312; 100099088; 30/03/2017 - 32678479; 100099318; 04/04/2017 - 22252090; 100099095; 30/03/2017 - 20675251; 100098887; 27/03/2017 - 06963600; 100099160; 31/03/2017 - 12896198; 100099027; 29/03/2017 - 28558262; 100099003; 28/03/2017 - 05331805; 100099217; 01/04/2017 - 16207010; 100099235; 03/04/2017 - 18109878; 100099351; 05/04/2017 - 11731457; 100098944; 27/03/2017 -

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 29/06/2017 N° 45279/17 v. 29/06/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 19 de Junio de 2017 suscripto entre CENTRO CARD SA S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

34373591 - 100100612 - 26/04/2017; 25117587 - 100100615 - 26/04/2017; 16868852 - 100100616 - 26/04/2017; 20501503 - 100100624 - 26/04/2017; 04462349 - 100100627 - 26/04/2017; 11079344 - 100100633 - 26/04/2017; 39300141 - 100100634 - 26/04/2017; 23854011 - 100100637 - 26/04/2017; 13115909 - 100100646 - 26/04/2017; 18202761 - 100100647 - 26/04/2017; 38221859 - 100100654 - 26/04/2017; 13141112 - 100100655 - 26/04/2017; 34443608 - 100100658 - 26/04/2017; 08040064 - 100100663 - 26/04/2017; 25191817 - 100100667 - 26/04/2017; 23309659 - 100100687 - 26/04/2017; 10733231 - 100100690 - 26/04/2017; 32240327 - 100100692 - 26/04/2017; 29745099 - 100100694 - 26/04/2017; 05315743 - 100100701 - 27/04/2017; 21750209 - 100100702 - 27/04/2017; 11671676 - 100100704 - 27/04/2017; 21682167 - 100100714 - 27/04/2017; 14337934 - 100100724 - 27/04/2017; 22902097 - 100100725 - 27/04/2017; 21776261 - 100100729 - 27/04/2017; 18585316 - 100100736 - 27/04/2017; 16283070 - 100100749 - 27/04/2017; 33695395 - 100100757 - 27/04/2017; 24065996 - 100100762 - 27/04/2017; 29565819 - 100100763 - 27/04/2017; 06690517 - 100100768 - 27/04/2017; 11779950 - 100100774 - 27/04/2017; 06393334 - 100100775 - 27/04/2017; 12057613 - 100100779 - 27/04/2017; 24284043 - 100100785 - 27/04/2017; 20898509 - 100100793 - 27/04/2017; 23309517 - 100100798 - 27/04/2017; 25746516 - 100100805 - 27/04/2017; 16670330 - 100100808 - 27/04/2017; 16693498 - 100100812 - 27/04/2017; 17341392 - 100100813 - 27/04/2017; 32354204 - 100100819 - 28/04/2017; 20619280 - 100100822 - 28/04/2017; 06719395 - 100100828 - 28/04/2017; 21682323 - 100100830 - 28/04/2017; 17042868 - 100100833 - 28/04/2017; 20342446 - 100100835 - 28/04/2017; 14383839 - 100100838 - 28/04/2017; 11982065 - 100100842 - 28/04/2017; 06650364 - 100100843 - 28/04/2017; 12235730 - 100100845 - 28/04/2017; 14058093 - 100100851 - 28/04/2017; 36029384 - 100100853 - 28/04/2017; 24807000 - 100100867 - 28/04/2017; 08040141 - 100100873 - 28/04/2017; 23678169 - 100100874 - 28/04/2017; 29082345 - 100100876 - 28/04/2017; 12669041 - 100100880 - 28/04/2017; 25172676 - 100100883 - 28/04/2017; 22868183 - 100100886 - 28/04/2017; 05776872 - 100100888 - 28/04/2017; 29073981 - 100100891 - 28/04/2017; 36339270 - 100100892 - 28/04/2017; 31864870 - 100100897 - 28/04/2017; 24309648 - 100100898 - 28/04/2017; 16693493 - 100100902 - 28/04/2017; 34278662 - 100100903 - 28/04/2017; 18209098 - 100100915 - 29/04/2017; 35934922 - 100100917 - 29/04/2017; 08304662 - 100100926 - 29/04/2017; 18418233 - 100100933 - 29/04/2017; 16207010 - 100100939 - 02/05/2017; 20545679 - 100100940 - 02/05/2017; 08125426 - 100100941 - 02/05/2017; 12234874 - 100100945 - 02/05/2017; 16667374 - 100100947 - 02/05/2017; 23104159 - 100100948 - 02/05/2017; 26579706 - 100100952 - 02/05/2017; 23024664 - 100100954 - 02/05/2017; 14749230 - 100100955 - 02/05/2017; 12103741 - 100100956 - 02/05/2017; 36035584 - 100100957 - 02/05/2017; 31279325 - 100100958 - 02/05/2017; 14942780 - 100100959 - 02/05/2017; 34063262 - 100100960 - 02/05/2017; 04710252 - 100100962 - 02/05/2017; 29245061 - 100100963 - 02/05/2017; 11140530 - 100100964 - 02/05/2017; 27515100 - 100100965 - 02/05/2017; 25117553 - 100100967 - 02/05/2017; 10729212 - 100100968 - 02/05/2017; 05409080 - 100100969 - 02/05/2017; 29972133 - 100100970 - 02/05/2017; 05395890 - 100100971 - 02/05/2017; 16667715 - 100100972 - 02/05/2017; 17638155 - 100100973 - 02/05/2017; 23016452 - 100100975 - 02/05/2017; 25746531 - 100100976 - 02/05/2017; 24605491 - 100100977 - 02/05/2017; 25746366 - 100100978 - 02/05/2017; 29582303 - 100100980 - 02/05/2017; 13494835 - 100100983 - 02/05/2017; 18059313 - 100100984 - 02/05/2017; 35064698 - 100100985 - 02/05/2017; 17891405 - 100100988 - 02/05/2017; 11261314 - 100100989 - 02/05/2017; 31130757 - 100100990 - 02/05/2017; 13141290 - 100100991 - 02/05/2017; 06215653 - 100100992 - 02/05/2017; 32520881 - 100100993 - 02/05/2017; 27450066 - 100100995 - 02/05/2017; 06962470 - 100100996 - 03/05/2017; 13707101 - 100100998 - 03/05/2017; 26259086 - 100100999 - 03/05/2017; 11682363 - 100101000 - 03/05/2017; 06964989 - 100101004 - 03/05/2017; 31248967 - 100101005 - 03/05/2017; 16319374 - 100101006 - 03/05/2017; 14520137 - 100101008 - 03/05/2017; 04727030 - 100101009 - 03/05/2017; 27040505 - 100101010 - 03/05/2017; 13921316 - 100101011 - 03/05/2017; 16986671 - 100101012 - 03/05/2017; 13713357 - 100101013 - 03/05/2017; 29230878 - 100101014 - 03/05/2017; 12013719 - 100101015 - 03/05/2017; 05708736 - 100101016 - 03/05/2017; 32333600 - 100101018 - 03/05/2017; 17216865 - 100101019 - 03/05/2017; 06649934 - 100101021 - 03/05/2017; 11302106 - 100101022 - 03/05/2017; 11091190 - 100101024 - 03/05/2017; 31248997 - 100101025 - 03/05/2017; 32624981 - 100101026 - 03/05/2017; 20588899 - 100101027 - 03/05/2017; 33360113 - 100101029 - 03/05/2017; 06721217 - 100101030 - 03/05/2017; 10448203 - 100101031 - 03/05/2017; 35391035 - 100101032 - 03/05/2017; 04630189 - 100101033 - 03/05/2017; 11659536 - 100101034 - 03/05/2017; 27052972 - 100101035 - 03/05/2017; 14602300 - 100101036 - 04/05/2017; 25117761 - 100101038 - 04/05/2017; 12967567 - 100101039 - 04/05/2017; 11983346 - 100101040 - 04/05/2017; 22933712 - 100101042 - 04/05/2017; 13709026 - 100101043 - 04/05/2017; 30542054 - 100101045 - 04/05/2017; 29923452 - 100101046 - 04/05/2017; 18387085 - 100101049 - 04/05/2017; 05278545 - 100101050 - 04/05/2017; 14602299 - 100101051 - 04/05/2017; 24309279 - 100101052 - 04/05/2017; 10332296 - 100101055 - 04/05/2017;

20982628 - 100101056 - 04/05/2017; 07982631 - 100101059 - 04/05/2017; 14899487 - 100101062 - 04/05/2017;
17042891 - 100101063 - 04/05/2017; 14765923 - 100101064 - 04/05/2017; 25928814 - 100101065 - 04/05/2017;
11230823 - 100101066 - 04/05/2017; 20342451 - 100101067 - 04/05/2017; 05903513 - 100101068 - 04/05/2017;
04825117 - 100101069 - 04/05/2017; 14821531 - 100101071 - 04/05/2017; 16664643 - 100101072 - 04/05/2017;
25746997 - 100101074 - 04/05/2017; 38762429 - 100101078 - 04/05/2017; 18187920 - 100101082 - 04/05/2017;
33303435 - 100101085 - 04/05/2017; 04168552 - 100101086 - 05/05/2017; 05797903 - 100101087 - 05/05/2017;
23024068 - 100101088 - 05/05/2017; 06724396 - 100101089 - 05/05/2017; 12077042 - 100101090 - 05/05/2017;
13999620 - 100101092 - 05/05/2017; 13494913 - 100101094 - 05/05/2017; 17890484 - 100101095 - 05/05/2017;
08465155 - 100101096 - 05/05/2017; 21658314 - 100101098 - 05/05/2017; 17217078 - 100101099 - 05/05/2017;
29095622 - 100101100 - 05/05/2017; 08040784 - 100101102 - 05/05/2017; 31101670 - 100101103 - 05/05/2017;
24605415 - 100101105 - 05/05/2017; 29972194 - 100101106 - 05/05/2017; 31705901 - 100101107 - 05/05/2017;
27882212 - 100101108 - 05/05/2017; 34774243 - 100101110 - 05/05/2017; 26685029 - 100101113 - 05/05/2017;
16283392 - 100101114 - 05/05/2017; 12787018 - 100101115 - 05/05/2017; 27175218 - 100101117 - 05/05/2017;
18573761 - 100101121 - 05/05/2017; 14452488 - 100101123 - 05/05/2017; 26358810 - 100101124 - 05/05/2017;
20588483 - 100101126 - 05/05/2017; 10948760 - 100101127 - 05/05/2017; 25155927 - 100101129 - 05/05/2017;
23324135 - 100101130 - 05/05/2017; 34323853 - 100101131 - 05/05/2017; 33695445 - 100101138 - 05/05/2017;
21324925 - 100101139 - 05/05/2017; 27057661 - 100101140 - 05/05/2017; 06965047 - 100101141 - 05/05/2017;
30569809 - 100101142 - 05/05/2017; 14324908 - 100101143 - 05/05/2017; 23646739 - 100101144 - 05/05/2017;
06500749 - 100101145 - 05/05/2017; 22219229 - 100101149 - 05/05/2017; 13341137 - 100101150 - 05/05/2017;
22515665 - 100101153 - 05/05/2017; 25425008 - 100101154 - 05/05/2017; 11366164 - 100101155 - 05/05/2017;
30319656 - 100101157 - 05/05/2017; 11114555 - 100101158 - 06/05/2017; 16667152 - 100101161 - 06/05/2017;
10554984 - 100101166 - 06/05/2017; 08044389 - 100101169 - 06/05/2017; 12973991 - 100101170 - 06/05/2017;
29284853 - 100101174 - 06/05/2017; 28518290 - 100101175 - 06/05/2017; 16934440 - 100101178 - 06/05/2017;
13851565 - 100101179 - 06/05/2017; 28076210 - 100101180 - 06/05/2017; 11366603 - 100101182 - 06/05/2017;
14324589 - 100101183 - 06/05/2017; 17638116 - 100101185 - 06/05/2017; 35565082 - 100101186 - 06/05/2017;
28447168 - 100101189 - 06/05/2017; 29598599 - 100101190 - 06/05/2017; 33610051 - 100101191 - 06/05/2017;
18267449 - 100101192 - 06/05/2017; 24865594 - 100101193 - 08/05/2017; 20308391 - 100101194 - 08/05/2017;
24474405 - 100101195 - 08/05/2017; 05602344 - 100101198 - 08/05/2017; 13494410 - 100101199 - 08/05/2017;
34129556 - 100101200 - 08/05/2017; 20253123 - 100101201 - 08/05/2017; 11128478 - 100101203 - 08/05/2017;
16489289 - 100101205 - 08/05/2017; 22367271 - 100101206 - 08/05/2017; 11291775 - 100101207 - 08/05/2017;
08218299 - 100101209 - 08/05/2017; 07375129 - 100101210 - 08/05/2017; 23677613 - 100101215 - 08/05/2017;
29821193 - 100101217 - 08/05/2017; 11140682 - 100101219 - 08/05/2017; 17762903 - 100101221 - 08/05/2017;
10405140 - 100101222 - 08/05/2017; 13833887 - 100101230 - 08/05/2017; 22751860 - 100101231 - 08/05/2017;
29163709 - 100101232 - 08/05/2017; 26118122 - 100101234 - 08/05/2017; 21799333 - 100101237 - 08/05/2017;
36504602 - 100101238 - 08/05/2017; 06963960 - 100101240 - 08/05/2017; 22714349 - 100101242 - 08/05/2017;
05447294 - 100101244 - 08/05/2017; 32282417 - 100101249 - 08/05/2017; 34061535 - 100101250 - 08/05/2017;
18528526 - 100101256 - 08/05/2017; 26433342 - 100101257 - 08/05/2017; 14616213 - 100101260 - 08/05/2017;
26121434 - 100101263 - 08/05/2017; 24063502 - 100101268 - 08/05/2017; 14058051 - 100101269 - 08/05/2017;
21326494 - 100101272 - 08/05/2017; 20108559 - 100101273 - 08/05/2017; 31128781 - 100101276 - 08/05/2017;
22607320 - 100101277 - 08/05/2017; 05472371 - 100101285 - 09/05/2017; 06956998 - 100101286 - 09/05/2017;
01636428 - 100101292 - 09/05/2017; 06284909 - 100101293 - 09/05/2017; 06359387 - 100101295 - 09/05/2017;
27370700 - 100101297 - 09/05/2017; 33056552 - 100101298 - 09/05/2017; 26910829 - 100101300 - 09/05/2017;
06967884 - 100101301 - 09/05/2017; 06212249 - 100101303 - 09/05/2017; 16283017 - 100101305 - 09/05/2017;
17769324 - 100101306 - 09/05/2017; 13594158 - 100101310 - 09/05/2017; 06650286 - 100101311 - 09/05/2017;
22751336 - 100101313 - 09/05/2017; 04262039 - 100101314 - 09/05/2017; 31126404 - 100101315 - 09/05/2017;
25896663 - 100101318 - 09/05/2017; 11766680 - 100101323 - 09/05/2017; 20564260 - 100101324 - 09/05/2017;
12433132 - 100101327 - 09/05/2017; 12433578 - 100101343 - 09/05/2017; 26336285 - 100101346 - 09/05/2017;
20698846 - 100101349 - 09/05/2017; 27900953 - 100101350 - 09/05/2017; 20686485 - 100101352 - 09/05/2017;
23346022 - 100101353 - 09/05/2017; 28624873 - 100101355 - 09/05/2017; 30110969 - 100101356 - 09/05/2017;
05955419 - 100101357 - 09/05/2017; 16636164 - 100101360 - 09/05/2017; 23239067 - 100101361 - 09/05/2017;
31814413 - 100101363 - 09/05/2017; 05735619 - 100101364 - 09/05/2017; 25768977 - 100101368 - 09/05/2017;
26492835 - 100101369 - 09/05/2017; 16934163 - 100101370 - 09/05/2017; 22247273 - 100101372 - 09/05/2017;
11982819 - 100101373 - 10/05/2017; 13707144 - 100101375 - 10/05/2017; 12357690 - 100101376 - 10/05/2017;
29741199 - 100101379 - 10/05/2017; 17638228 - 100101380 - 10/05/2017; 04601206 - 100101383 - 10/05/2017;
16073855 - 100101384 - 10/05/2017; 23309374 - 100101385 - 10/05/2017; 27351464 - 100101386 - 10/05/2017;
05435296 - 100101389 - 10/05/2017; 31268809 - 100101390 - 10/05/2017; 12067798 - 100101391 - 10/05/2017;
18513641 - 100101392 - 10/05/2017; 28172780 - 100101394 - 10/05/2017; 31527583 - 100101401 - 10/05/2017;
12212357 - 100101402 - 10/05/2017; 22219697 - 100101403 - 10/05/2017; 94472877 - 100101404 - 10/05/2017;
13141206 - 100101406 - 10/05/2017; 05602285 - 100101409 - 10/05/2017; 16567110 - 100101410 - 10/05/2017;
04463495 - 100101412 - 10/05/2017; 22751927 - 100101413 - 10/05/2017; 06086111 - 100101416 - 10/05/2017;
31864971 - 100101417 - 10/05/2017; 36769005 - 100101418 - 10/05/2017; 22556233 - 100101420 - 10/05/2017;

38626931 - 100101422 - 10/05/2017; 17939532 - 100101424 - 10/05/2017; 20658382 - 100101425 - 10/05/2017;
11336153 - 100101427 - 10/05/2017; 25356390 - 100101429 - 10/05/2017; 21944262 - 100101430 - 10/05/2017;
12122975 - 100101432 - 10/05/2017; 28896906 - 100101437 - 10/05/2017; 31054743 - 100101438 - 10/05/2017;
34061517 - 100101440 - 10/05/2017; 20301913 - 100101444 - 10/05/2017; 33358409 - 100101445 - 10/05/2017;
20753415 - 100101449 - 10/05/2017; 22507999 - 100101451 - 10/05/2017; 22853822 - 100101453 - 10/05/2017;
24640493 - 100101458 - 10/05/2017; 33289184 - 100101459 - 10/05/2017; 24728412 - 100101462 - 10/05/2017;
30649681 - 100101464 - 10/05/2017; 21867247 - 100101465 - 11/05/2017; 33376341 - 100101467 - 11/05/2017;
23385198 - 100101473 - 11/05/2017; 11766684 - 100101477 - 11/05/2017; 20524625 - 100101479 - 11/05/2017;
28896478 - 100101480 - 11/05/2017; 13694362 - 100101488 - 11/05/2017; 20071237 - 100101493 - 11/05/2017;
11173656 - 100101496 - 11/05/2017; 23851642 - 100101497 - 11/05/2017; 30207416 - 100101500 - 11/05/2017;
23387986 - 100101502 - 11/05/2017; 23561248 - 100101505 - 11/05/2017; 24019100 - 100101506 - 11/05/2017;
23104084 - 100101508 - 11/05/2017; 26204788 - 100101509 - 11/05/2017; 21936336 - 100101510 - 11/05/2017;
08018640 - 100101511 - 11/05/2017; 11366867 - 100101513 - 11/05/2017; 22691798 - 100101514 - 11/05/2017;
24538312 - 100101515 - 11/05/2017; 31902841 - 100101516 - 11/05/2017; 11393435 - 100101517 - 11/05/2017;
29565888 - 100101518 - 11/05/2017; 22299452 - 100101519 - 11/05/2017; 31412548 - 100101522 - 11/05/2017;
34783082 - 100101523 - 11/05/2017; 35174499 - 100101524 - 11/05/2017; 08040316 - 100101527 - 12/05/2017;
14601429 - 100101533 - 12/05/2017; 14090217 - 100101534 - 12/05/2017; 31231084 - 100101541 - 12/05/2017;
13113337 - 100101542 - 12/05/2017; 23561370 - 100101544 - 12/05/2017; 22790044 - 100101545 - 12/05/2017;
11153224 - 100101546 - 12/05/2017; 23854158 - 100101550 - 12/05/2017; 14324162 - 100101551 - 12/05/2017;
17284235 - 100101552 - 12/05/2017; 14273828 - 100101553 - 12/05/2017; 21326671 - 100101555 - 12/05/2017;
33765816 - 100101559 - 12/05/2017; 05977375 - 100101562 - 12/05/2017; 06962986 - 100101563 - 12/05/2017;
08218609 - 100101567 - 12/05/2017; 25896600 - 100101568 - 12/05/2017; 06359220 - 100101569 - 12/05/2017;
29187414 - 100101574 - 12/05/2017; 04999880 - 100101575 - 12/05/2017; 28309915 - 100101578 - 12/05/2017;
12091959 - 100101585 - 12/05/2017; 12856992 - 100101586 - 12/05/2017; 12796880 - 100101588 - 12/05/2017;
11983958 - 100101589 - 12/05/2017; 18861312 - 100101590 - 12/05/2017; 11336184 - 100101592 - 12/05/2017;
11091192 - 100101593 - 12/05/2017; 14452481 - 100101597 - 12/05/2017; 25928641 - 100101603 - 12/05/2017;
33048784 - 100101605 - 12/05/2017; 36504494 - 100101606 - 12/05/2017; 28819835 - 100101607 - 12/05/2017;
14004577 - 100101608 - 12/05/2017; 24309279 - 100101609 - 12/05/2017; 12803794 - 100101610 - 12/05/2017;
17759256 - 100101614 - 12/05/2017; 32681009 - 100101616 - 12/05/2017; 33937596 - 100101617 - 12/05/2017;
11982066 - 100101619 - 12/05/2017; 35565294 - 100101620 - 12/05/2017; 08044748 - 100101622 - 12/05/2017;
23104351 - 100101623 - 12/05/2017; 18442402 - 100101627 - 12/05/2017; 25415500 - 100101628 - 12/05/2017;
24522795 - 100101630 - 12/05/2017; 21564511 - 100101631 - 12/05/2017; 29766167 - 100101632 - 12/05/2017;
13141278 - 100101633 - 12/05/2017; 33859991 - 100101634 - 12/05/2017; 17890055 - 100101635 - 13/05/2017;
25302235 - 100101636 - 13/05/2017; 17173931 - 100101637 - 13/05/2017; 14288955 - 100101638 - 13/05/2017;
34034633 - 100101639 - 13/05/2017; 13341147 - 100101641 - 13/05/2017; 22295396 - 100101644 - 13/05/2017;
05395888 - 100101645 - 13/05/2017; 34029151 - 100101646 - 13/05/2017; 17408244 - 100101647 - 13/05/2017;
26431859 - 100101648 - 13/05/2017; 26518314 - 100101651 - 13/05/2017; 27079461 - 100101652 - 13/05/2017;
06960872 - 100101655 - 13/05/2017; 04710910 - 100101656 - 13/05/2017; 11769769 - 100101658 - 13/05/2017;
06961027 - 100101660 - 13/05/2017; 06040542 - 100101663 - 13/05/2017; 06966306 - 100101664 - 13/05/2017;
28873473 - 100101665 - 13/05/2017; 22699913 - 100101666 - 13/05/2017; 20924508 - 100101669 - 13/05/2017;
29217269 - 100101672 - 13/05/2017; 13494235 - 100101673 - 13/05/2017; 30375661 - 100101674 - 13/05/2017;
25225081 - 100101675 - 13/05/2017; 21840188 - 100101676 - 15/05/2017; 23066285 - 100101679 - 15/05/2017;
17917197 - 100101681 - 15/05/2017; 14298963 - 100101683 - 15/05/2017; 38202851 - 100101684 - 15/05/2017;
28995219 - 100101687 - 15/05/2017; 06719263 - 100101688 - 15/05/2017; 08560225 - 100101689 - 15/05/2017;
14004433 - 100101690 - 15/05/2017; 05946792 - 100101691 - 15/05/2017; 12531371 - 100101695 - 15/05/2017;
21326390 - 100101696 - 15/05/2017; 24010693 - 100101698 - 15/05/2017; 13922039 - 100101699 - 15/05/2017;
30719519 - 100101700 - 15/05/2017; 28745289 - 100101704 - 15/05/2017; 17866205 - 100101709 - 15/05/2017;
27451308 - 100101716 - 15/05/2017; 17284241 - 100101717 - 15/05/2017; 26095128 - 100101718 - 15/05/2017;
13707438 - 100101720 - 15/05/2017; 14862397 - 100101721 - 15/05/2017; 26054566 - 100101725 - 15/05/2017;
14964324 - 100101726 - 15/05/2017; 26373162 - 100101727 - 15/05/2017; 29724065 - 100101728 - 15/05/2017;
18060815 - 100101730 - 15/05/2017; 22515268 - 100101733 - 15/05/2017; 06965392 - 100101736 - 15/05/2017;
14239696 - 100101737 - 15/05/2017; 20262508 - 100101742 - 15/05/2017; 31045785 - 100101744 - 15/05/2017;
05331841 - 100101745 - 15/05/2017; 35389153 - 100101746 - 15/05/2017; 24865582 - 100101747 - 15/05/2017;
29029317 - 100101748 - 15/05/2017; 24447292 - 100101749 - 15/05/2017; 17992070 - 100101752 - 15/05/2017;
10733225 - 100101758 - 16/05/2017; 11140786 - 100101759 - 16/05/2017; 14616427 - 100101761 - 16/05/2017;
16934451 - 100101762 - 16/05/2017; 27155752 - 100101763 - 16/05/2017; 13709054 - 100101766 - 16/05/2017;
94310560 - 100101767 - 16/05/2017; 34328698 - 100101768 - 16/05/2017; 24403777 - 100101769 - 16/05/2017;
40483807 - 100101770 - 16/05/2017; 18059079 - 100101773 - 16/05/2017; 33169057 - 100101777 - 16/05/2017;
31130739 - 100101778 - 16/05/2017; 05920714 - 100101779 - 16/05/2017; 11366026 - 100101780 - 16/05/2017;
29414500 - 100101781 - 16/05/2017; 31907201 - 100101784 - 16/05/2017; 14239569 - 100101786 - 16/05/2017;
22515228 - 100101787 - 16/05/2017; 08304033 - 100101789 - 16/05/2017; 16503776 - 100101790 - 16/05/2017;

29450919 - 100101793 - 16/05/2017; 28168562 - 100101794 - 16/05/2017; 13381905 - 100101797 - 16/05/2017;
24349817 - 100101799 - 16/05/2017; 27913996 - 100101800 - 16/05/2017; 31310260 - 100101802 - 16/05/2017;
17925305 - 100101804 - 16/05/2017; 27351662 - 100101805 - 16/05/2017; 12704503 - 100101806 - 16/05/2017;
25483106 - 100101807 - 16/05/2017; 31310089 - 100101808 - 16/05/2017; 29972129 - 100101812 - 16/05/2017;
25302751 - 100101813 - 16/05/2017; 29942066 - 100101814 - 16/05/2017; 31888291 - 100101816 - 16/05/2017;
10602816 - 100101818 - 17/05/2017; 18463792 - 100101819 - 17/05/2017; 33969007 - 100101823 - 17/05/2017;
30311806 - 100101824 - 17/05/2017; 20309438 - 100101825 - 17/05/2017; 08045608 - 100101827 - 17/05/2017;
05137684 - 100101828 - 17/05/2017; 18464881 - 100101829 - 17/05/2017; 28638494 - 100101830 - 17/05/2017;
35248876 - 100101831 - 17/05/2017; 16503828 - 100101832 - 17/05/2017; 33550342 - 100101833 - 17/05/2017;
06506823 - 100101834 - 17/05/2017; 08043596 - 100101835 - 17/05/2017; 12077090 - 100101837 - 17/05/2017;
14273981 - 100101838 - 17/05/2017; 16758686 - 100101839 - 17/05/2017; 10733426 - 100101840 - 17/05/2017;
32083410 - 100101842 - 17/05/2017; 14324588 - 100101843 - 17/05/2017; 12433379 - 100101845 - 17/05/2017;
27043424 - 100101846 - 17/05/2017; 22709031 - 100101847 - 17/05/2017; 06962762 - 100101848 - 17/05/2017;
33185789 - 100101850 - 17/05/2017; 13707144 - 100101851 - 17/05/2017; 16137260 - 100101852 - 17/05/2017;
05936191 - 100101853 - 17/05/2017; 13341231 - 100101855 - 17/05/2017; 25117690 - 100101858 - 17/05/2017;
30353205 - 100101862 - 17/05/2017; 6966171 - 100101864 - 17/05/2017; 14622852 - 100101866 - 17/05/2017;
10805082 - 100101868 - 17/05/2017; 25302106 - 100101869 - 17/05/2017; 31037942 - 100101870 - 17/05/2017;
17747949 - 100101871 - 17/05/2017; 14004944 - 100101873 - 17/05/2017; 28518245 - 100101874 - 17/05/2017;
31813903 - 100101875 - 17/05/2017; 16276783 - 100101876 - 17/05/2017; 12320961 - 100101877 - 17/05/2017;
04459437 - 100101879 - 17/05/2017; 06966487 - 100101882 - 18/05/2017; 18207154 - 100101883 - 18/05/2017;
11524107 - 100101884 - 18/05/2017; 14199800 - 100101888 - 18/05/2017; 25197474 - 100101889 - 18/05/2017;
05486081 - 100101891 - 18/05/2017; 25305704 - 100101892 - 18/05/2017; 08560118 - 100101893 - 18/05/2017;
32798278 - 100101894 - 18/05/2017; 12241471 - 100101897 - 18/05/2017; 24010800 - 100101898 - 18/05/2017;
17927012 - 100101899 - 18/05/2017; 20884079 - 100101902 - 18/05/2017; 11440391 - 100101906 - 18/05/2017;
12079278 - 100101908 - 18/05/2017; 12252113 - 100101910 - 18/05/2017; 24964980 - 100101911 - 18/05/2017;
29935090 - 100101914 - 18/05/2017; 29001059 - 100101916 - 18/05/2017; 05149103 - 100101918 - 18/05/2017;
13317130 - 100101919 - 18/05/2017; 11883585 - 100101921 - 18/05/2017; 14324025 - 100101922 - 18/05/2017;
40433148 - 100101924 - 18/05/2017; 13694187 - 100101926 - 18/05/2017; 22751748 - 100101927 - 18/05/2017;
30773846 - 100101928 - 18/05/2017; 06535644 - 100101929 - 18/05/2017; 17505634 - 100101930 - 18/05/2017;
18300155 - 100101931 - 18/05/2017; 25660638 - 100101932 - 18/05/2017; 26335499 - 100101933 - 18/05/2017;
23309965 - 100101935 - 18/05/2017; 34724201 - 100101938 - 18/05/2017; 17060796 - 100101939 - 18/05/2017;
23561009 - 100101940 - 18/05/2017; 25414972 - 100101941 - 18/05/2017; 04723638 - 100101942 - 18/05/2017;
27224326 - 100101945 - 18/05/2017; 30906418 - 100101946 - 18/05/2017; 28873428 - 100101947 - 18/05/2017;
26444999 - 100101948 - 18/05/2017; 28647249 - 100101949 - 18/05/2017; 24363145 - 100101950 - 18/05/2017;
25555644 - 100101951 - 18/05/2017; 14058847 - 100101952 - 19/05/2017; 14855194 - 100101953 - 19/05/2017;
11869236 - 100101955 - 19/05/2017; 17035574 - 100101956 - 19/05/2017; 31814049 - 100101957 - 19/05/2017;
11982449 - 100101959 - 19/05/2017; 11079412 - 100101961 - 19/05/2017; 21681076 - 100101962 - 19/05/2017;
06212123 - 100101964 - 19/05/2017; 29478616 - 100101965 - 19/05/2017; 23024566 - 100101968 - 19/05/2017;
22711927 - 100101970 - 19/05/2017; 16276656 - 100101971 - 19/05/2017; 10781749 - 100101972 - 19/05/2017;
04459498 - 100101973 - 19/05/2017; 24830675 - 100101976 - 19/05/2017; 05709081 - 100101977 - 19/05/2017;
34777772 - 100101978 - 19/05/2017; 32953569 - 100101979 - 19/05/2017; 26771251 - 100101981 - 19/05/2017;
14899376 - 100101983 - 19/05/2017; 05127078 - 100101984 - 19/05/2017; 13707627 - 100101985 - 19/05/2017;
14136030 - 100101987 - 19/05/2017; 04499882 - 100101988 - 19/05/2017; 21074206 - 100101989 - 19/05/2017;
06966045 - 100101991 - 19/05/2017; 21065417 - 100101993 - 19/05/2017; 22515887 - 100101994 - 19/05/2017;
16276410 - 100101995 - 19/05/2017; 04499863 - 100101996 - 19/05/2017; 12796420 - 100101998 - 19/05/2017;
23197421 - 100101999 - 19/05/2017; 24065470 - 100102000 - 19/05/2017; 28745248 - 100102001 - 19/05/2017;
20072637 - 100102002 - 19/05/2017; 21326265 - 100102003 - 19/05/2017; 29837801 - 100102004 - 19/05/2017;
16512712 - 100102005 - 19/05/2017; 14053273 - 100102006 - 19/05/2017; 14899401 - 100102007 - 19/05/2017;
26187298 - 100102009 - 19/05/2017; 17763327 - 100102011 - 19/05/2017; 25117435 - 100102013 - 20/05/2017;
26431859 - 100102016 - 20/05/2017; 10769774 - 100102017 - 20/05/2017; 11682172 - 100102019 - 20/05/2017;
11766658 - 100102021 - 20/05/2017; 27351911 - 100102022 - 20/05/2017; 11468100 - 100102024 - 20/05/2017;
11079075 - 100102025 - 20/05/2017; 18674205 - 100102026 - 20/05/2017; 20631190 - 100102027 - 20/05/2017;
10028892 - 100102028 - 20/05/2017; 34029867 - 100102032 - 20/05/2017; 27005193 - 100102035 - 22/05/2017;
23024500 - 100102036 - 22/05/2017; 08045744 - 100102039 - 22/05/2017; 16353497 - 100102041 - 22/05/2017;
08045401 - 100102042 - 22/05/2017; 12178499 - 100102043 - 22/05/2017; 28995468 - 100102045 - 22/05/2017;
14850332 - 100102046 - 22/05/2017; 17576458 - 100102047 - 22/05/2017; 12569242 - 100102048 - 22/05/2017;
11996957 - 100102049 - 22/05/2017; 32415486 - 100102050 - 22/05/2017; 16137270 - 100102053 - 22/05/2017;
22215734 - 100102055 - 22/05/2017; 23112020 - 100102056 - 22/05/2017; 16207023 - 100102057 - 22/05/2017;
08011969 - 100102058 - 22/05/2017; 17763240 - 100102060 - 22/05/2017; 21564574 - 100102062 - 22/05/2017;
24237738 - 100102064 - 22/05/2017; 06649917 - 100102066 - 22/05/2017; 25555830 - 100102069 - 22/05/2017;
11468076 - 100102070 - 22/05/2017; 12973984 - 100102071 - 22/05/2017; 38627440 - 100102073 - 22/05/2017;

10145809 - 100102074 - 22/05/2017; 05454534 - 100102075 - 22/05/2017; 23339800 - 100102076 - 22/05/2017;
16213363 - 100102077 - 22/05/2017; 35925511 - 100102079 - 22/05/2017; 27278577 - 100102080 - 22/05/2017;
25660706 - 100102081 - 22/05/2017; 25928321 - 100102082 - 22/05/2017; 17418566 - 100102083 - 22/05/2017;
11879680 - 100102084 - 22/05/2017; 22219257 - 100102085 - 22/05/2017; 04505324 - 100102086 - 22/05/2017;
05920727 - 100102089 - 22/05/2017; 13977539 - 100102090 - 22/05/2017; 25163117 - 100102092 - 22/05/2017;
28896318 - 100102094 - 22/05/2017; 24156429 - 100102095 - 22/05/2017; 22555080 - 100102097 - 23/05/2017;
10011671 - 100102099 - 23/05/2017; 12231092 - 100102101 - 23/05/2017; 13096993 - 100102102 - 23/05/2017;
10012677 - 100102104 - 23/05/2017; 07778224 - 100102107 - 23/05/2017; 14602397 - 100102109 - 23/05/2017;
05242148 - 100102110 - 23/05/2017; 16296131 - 100102112 - 23/05/2017; 11883529 - 100102113 - 23/05/2017;
04169820 - 100102116 - 23/05/2017; 17579677 - 100102117 - 23/05/2017; 34668471 - 100102124 - 23/05/2017;
17341418 - 100102126 - 23/05/2017; 24115962 - 100102127 - 23/05/2017; 25746819 - 100102128 - 23/05/2017;
07998061 - 100102131 - 23/05/2017; 24134962 - 100102132 - 23/05/2017; 21733028 - 100102133 - 23/05/2017;
27591279 - 100102135 - 23/05/2017; 28995312 - 100102136 - 23/05/2017; 10294362 - 100102137 - 23/05/2017;
10676037 - 100102139 - 23/05/2017; 23422151 - 100102143 - 23/05/2017; 24065801 - 100102151 - 23/05/2017;
27917446 - 100102152 - 23/05/2017; 92594573 - 100102153 - 23/05/2017; 31320675 - 100102156 - 23/05/2017;
23854586 - 100102158 - 23/05/2017; 31946469 - 100102159 - 23/05/2017; 13494052 - 100102161 - 24/05/2017;
05315743 - 100102162 - 24/05/2017; 10013952 - 100102163 - 24/05/2017; 34129462 - 100102167 - 24/05/2017;
36339061 - 100102168 - 24/05/2017; 08413912 - 100102174 - 24/05/2017; 16984270 - 100102184 - 24/05/2017;
26755785 - 100102185 - 24/05/2017; 05137436 - 100102186 - 24/05/2017; 08041445 - 100102189 - 24/05/2017;
12704395 - 100102191 - 24/05/2017; 14239681 - 100102193 - 24/05/2017; 16086054 - 100102198 - 24/05/2017;
21928880 - 100102205 - 24/05/2017; 17510047 - 100102208 - 24/05/2017; 21326744 - 100102211 - 24/05/2017;
13176246 - 100102212 - 24/05/2017; 10332029 - 100102217 - 24/05/2017; 04459408 - 100102220 - 24/05/2017;
20524550 - 100102221 - 24/05/2017; 07853503 - 100102226 - 24/05/2017; 24605803 - 100102228 - 24/05/2017;
16353429 - 100102231 - 24/05/2017; 28604948 - 100102234 - 24/05/2017; 12452535 - 100102236 - 24/05/2017;
06298925 - 100102237 - 24/05/2017; 31310171 - 100102242 - 24/05/2017; 22987391 - 100102243 - 24/05/2017;
28807151 - 203059979 - 26/04/2017; 37089743 - 203060056 - 26/04/2017; 30504978 - 203060066 - 26/04/2017;
10010766 - 203060346 - 26/04/2017; 37306248 - 203060545 - 27/04/2017; 21870879 - 203060991 - 27/04/2017;
24830178 - 203061632 - 27/04/2017; 23309659 - 203061935 - 27/04/2017; 23339757 - 203061970 - 27/04/2017;
20308352 - 203062029 - 27/04/2017; 08465799 - 203062637 - 28/04/2017; 16533422 - 203062775 - 28/04/2017;
27796083 - 203063035 - 28/04/2017; 34187495 - 203063066 - 28/04/2017; 10733736 - 203063166 - 28/04/2017;
28540545 - 203063364 - 28/04/2017; 17313629 - 203063537 - 28/04/2017; 31126242 - 203063564 - 28/04/2017;
11541091 - 203066509 - 02/05/2017; 11682135 - 203066528 - 02/05/2017; 10516124 - 203066720 - 02/05/2017;
94766474 - 203066974 - 02/05/2017; 14602100 - 203067138 - 02/05/2017;

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 29/06/2017 N° 45280/17 v. 29/06/2017

CLOUDSPACE S.R.L.

Por escritura del 26/06/2017, Registro 1022 CABA se designa como gerente al Sr. Julio Alfredo Botto, incorporandose a la Gerencia, quien constituye domicilio especial en Cucha Cucha 1525, 6° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45380/17 v. 29/06/2017

CORP SERVICE S.A.

Acta de Asamblea del 14/4/17 REELIGE PRESIDENTE: Letizia Elizabeth VALLONE. DIRECTORA SUPLENTE: Isabel Beatriz BURCEZ, ambos domicilio especial en Venezuela 634,4° piso, Dpto. 16, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2017.
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/06/2017 N° 45159/17 v. 29/06/2017

CORTUC S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 3/04/2017 se resolvió mudar la sede social de Ciudad de la Paz 2719, piso 7 departamento G a Juana Azurduy 3191, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 56 de fecha 13/05/2016 Imer Gabriel Cortés - Presidente
e. 29/06/2017 N° 45362/17 v. 29/06/2017

COVEDISA S.A.

Se hace saber que por escritura 704 del 22/06/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio del 19/1/2017 y 12/05/2017, en las cuales se resolvieron: a) Aceptar la renuncia de los Señores Daniel Alfredo Coscia, Carlos Arturo Adjoyan y Diego Alberto Garazzi a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Marcelo Alejandro SAJAROFF; Vicepresidente: Aldo Máximo DE CESARE y Director Suplente: Carlos Arturo ADJOYAN, constituyendo todos domicilio especial en Larrea 847 C.A.B.A. y c) Trasladar la sede social de Larrea 847 C.A.B.A. a Patagones 2827, 4º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 704 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45384/17 v. 29/06/2017

DANITEXBH S.R.L.

Por Reunión de Socios y gerentes del 24/05/17 - Trasladan Sede Social a: AV. RIVADAVIA 2540 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios y gerentes de fecha 24/05/2017 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 29/06/2017 N° 45172/17 v. 29/06/2017

DEPOS S.R.L.

Comunica que por Reunión de socios del 26/06/2017: a) se cambio sede social y se la fijo en la calle Av. Balbin 3741, piso 2do. departamento B, CABA. Juan Francisco Blanes, Abogado, T 95 917 CPACF. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/06/2017 JUAN FRANCISCO BLANES - T°: 95 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45176/17 v. 29/06/2017

ERITOWN CORPORATION ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 19/08/1997, N° 9019, L° 122 T° A de Sociedades por Acciones, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2017 se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Carlos Alberto Moltini (Presidente); Sebastián Sánchez Sarmiento (Vicepresidente); Juan Martín Vico (Director Titular); Gustavo Gabriel González (Director Suplente); Marcelo Iribarne (Director Suplente) y Facundo Goslino (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2017. Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45167/17 v. 29/06/2017

ESTANCIA LOS CHARITOS S.A.

Esc. 96 del 22/6/17, reg. 1076. Acta: 18/11/16. Se designa: Presidente: Alfonso Balaguer y Suplente: Maria Guadalupe Balaguer; ambos con domicilio especial en Arenales 1294, 6º piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45379/17 v. 29/06/2017

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.

Por Reuniones de Directorio N°110 del 08/05/2017 y N° 111 del 09/05/2017, y atento a la vacancia generada por el fallecimiento del Sr. Presidente de la sociedad, Juan Carlos Berisso, se resolvió: (i) que la Directora Suplente María Agustina Berisso acceda a la titularidad para cubrir la vacancia generada; y (ii) la redistribución de los cargos dentro del Directorio, de la siguiente manera: Juan Carlos Berisso (h) como Presidente; Ignacio Rillo Cabanne como Vicepresidente; Francisco Berisso, Federico Berisso y María Agustina Berisso como Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°110 de fecha 08/05/2017 sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45173/17 v. 29/06/2017

EUROTRIALS ARGENTINA CONSULTORES CIENTIFICOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017 se resolvió la Designación del Sr. Maximiliano Gustavo Knüll como Presidente y Director Titular y; la Sra. María Eugenia Skiadaressis como Directora Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45395/17 v. 29/06/2017

EXAL ARGENTINA S.A.

EXAL ARGENTINA S.A. (I.G.J. N° 1601029). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/04/2017, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Aldo Marcelo Celestini, Vicepresidente: Pablo Bazzola, Director Titular: Santiago Joaquín Argonz y Director Suplente: Alfonso Pardo, quienes permanecerán en sus cargos durante el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2017. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2017
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45669/17 v. 29/06/2017

EXAL PACKAGING S.A.

EXAL PACKAGING S.A. (I.G.J. N° 1705174). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/04/2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Mollo a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Aldo Marcelo Celestini, Vicepresidente: Pablo Bazzola, Director Titular: Santiago Joaquín Argonz y Director Suplente: Alfonso Pardo, quienes permanecerán en sus cargos durante el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2017. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2017
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45668/17 v. 29/06/2017

F & R CONSULTING S.R.L.

Por instrumento privado del 22/06/2017, Leonardo Ezequiel ROCHE CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a José Luis FURIASSE 1.800 cuotas por \$ 135.000; a Guillermina Raquel MONDINO 100 cuotas por \$ 7.500; y a Andrea Beatriz PAVICICH 100 cuotas por \$ 7.500; todas las cuotas de valor nominal \$ 10.- Renuncia de gerente: Leonardo Ezequiel ROCHE por acta de reunión de socios unánime de fecha 28/12/2015 Autorizado según instrumento privado Acta 123 Libro 41 de fecha 22/06/2017.
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45337/17 v. 29/06/2017

FABRIGROUP S.R.L.

Inst. Privado del 05.01.15, Renuncia gerente Juan Pablo Iraola nuevo designado. Raul Ricardo Maidana por la vigencia de la sociedad, gerente designado fija domicilio especial en la nueva sede social Dickman 1082, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 05/01/2015.
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45160/17 v. 29/06/2017

FIBERCORD S.A.

Edicto rectificatorio del edicto N° 41402/17, publicado desde el 15/06/2017 hasta el 19/06/2017. Fibercord S.A. antes de la escisión tiene un activo de \$ 311.412.368, un pasivo de \$ 56.069.881 y un patrimonio neto de \$ 255.342.487. Como consecuencia de la escisión, Fibercord S.A. mantendrá un activo de \$ 286.616.602, un pasivo de \$ 56.069.881 y un patrimonio neto de \$ 230.546.721. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/06/2017
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45374/17 v. 03/07/2017

FIBRA DEL SUR S.A.

Por asamblea del 16/10/2015 y acta de directorio del 26/05/2017 se designó presidente a Sebastian Leonardo Safdie, Director Titular a Federico Safdie y Director Suplente a Guido Safdie todos con domicilio especial en Pueyrredon 510 piso 3 depto A de Caba. Por acta de directorio del 29/05/2017 se aprobó la cesación de: Gabriel Simon Lipovetzky como presidente y de Lidia Patricia Berubi como directora Suplenta Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/05/2017.
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45157/17 v. 29/06/2017

FIBRA DEL SUR S.A.

Por Acta de directorio del 31/05/2017 se aprobo trasladar la sede a la calle Av Amancio Alcorta 1946 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/05/2017
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45162/17 v. 29/06/2017

GESTAM ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 09/05/2016 se designo director suplente a Ruben Alejandro ROSITTO con domicilio especial en Talcahuano 826, piso 5°, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/08/2016 renuncio como Director Titular Pablo Diaz Blanco Garcia. Por asamblea ordinaria del 16/01/2017 se designo directores titulares a Gregorio GARCIA GONZALEZ y a Jacqueline GRAVES con domicilio especial en Talcahuano 826, piso 5°, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 25/04/2017 se designó Presidente: Emilio Cristóbal Quesada y Martínez, Vicepresidente: Luis Rodríguez Nuño, Directores Titulares: Roberto Kalbermatter, Gregorio García González, Miguel Ángel Gutierrez, Jacqueline Graves y Director Suplente: Lorena Claudia Sanchez, todos con domicilio especial en Talcahuano 826, piso 5°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45376/17 v. 29/06/2017

GRANEXAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/4/2017, se designó Presidente y Director único a Cosme María Beccar Varela, DNI 16.982.621 y directora suplente a María de la Cruz Beccar Varela, DNI 37.143.623, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2017
Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45394/17 v. 29/06/2017

HOLEN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2017 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo del Presidente Armando Roberto Losón y designar en reemplazo al Sr. Fernando José Sarti quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fernando José Sarti; Vicepresidente: José Leonel Sarti y Director Suplente: Adolfo José Subieta. El Presidente electo aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, p. 14, C.A.B.A. Maria Eugenia Muñoz. Abogada. T° 121 F° 868 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2017.
Maria Eugenia Muñoz - T°: 121 F°: 868 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45175/17 v. 29/06/2017

**I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA
ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Por asamblea general ordinaria del 12/05/17 se designó Presidente: Carlos Alberto Verdi, Vicepresidente: Fernando Jorge Fazzolari, Directores titulares: Angel Salvador Ferrigno, Enrique Emilio Prats, Osvaldo Daniel Ratti, Raúl Alberto Juiz y Alfredo Enrique Fonda, Directores Suplentes: Eduardo Oscar Capdevila y Miguel Fermín Mauriño, Síndico Titular: Ignacio Alfredo Buceta y Síndico Suplente: Ricardo Nestor Wexler. Todos con domicilio especial en Tacuarí 32, 9° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45393/17 v. 29/06/2017

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 03/02/1999, N° 1615, L° 4, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2017 se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Carlos Alberto Moltini (Presidente); Sebastián Sánchez Sarmiento (Vicepresidente); Juan Martín Vico (Director Titular); Gustavo Gabriel González (Director Suplente); Marcelo Iribarne (Director Suplente) y Facundo Goslino (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2017. Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45168/17 v. 29/06/2017

INTEGRUS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 20 del 22/06/2017 informa que cambia su sede social de la Av. Leandro N. Alem 619 Piso 7 de Ciudad Autónoma de Bs. As., a la calle Agustín Maza 2140 Piso 2 de Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 22/06/2017 Rosana Pavesa - T°: 178 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45637/17 v. 29/06/2017

INVERLUX S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 7/7/2016 y 28/5/2017 y Asamblea General Ordinaria del 7/7/2016 pasadas a escritura N° 121 del 19/6/2017 se dispuso la cesación y designación de autoridades. Por vencimiento de plazo la Asamblea del 7/7/2016 se designó DIRECTORIO: Presidente: Marina Andrea MUSARRA y Director Suplente: Bartolomé de LUCA, quienes fijan domicilio especial en Pergamino 662 Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 28/5/2017 se comunica la cesación del Directorio electo el 8/6/2001: Presidente Néstor Elvio VERBEKE y Director Suplente: Bartolomé De LUCA y del Directorio electo en Asamblea del 7/7/2013: Presidente: Marina Andrea MUSARRA y Director Suplente: Bartolomé De LUCA. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 90 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 29/06/2017 N° 45302/17 v. 29/06/2017

INVERSORA MATALDI S.A.

Por Esc. 202 del 23/6/17 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 29/3/17 que fijó nueva sede social en Av. de los Incas 3624 piso 10 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45353/17 v. 29/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

LA CONCORDIA CONSULTORA S.R.L.

Por Escritura 226, Folio 805, fecha 15/06/2017, Registro 1261, CABA: "LA CONCORDIA CONSULTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Avenida Córdoba 456, Piso 2º, Departamento "B", CABA, según Acta de Reunión de Socios de fecha 25/05/2017: Cesa por renuncia el Gerente Titular Luis Marcelo SOSA, y se designa en su reemplazo y en el mismo cargo a Luis María SOSA, con domicilio especial en la citada sede social; cargo que fue distribuido y aceptado en dicha acta.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcos S. Ayerza - Escribano.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1261 Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45678/17 v. 29/06/2017

LIXIS S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 22.06.2017, se resolvió trasladar la sede social a Manzanares 2088, Piso 16, Dto D, Nuñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2017
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45336/17 v. 29/06/2017

LOGICAM S.R.L.

Acta de reunión de socios del 09.06.17, cambia sede social a Avenida Belgrano 1217, oficina 122, C.A.B.A, es la sede de los gerentes designados. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 09/06/2917
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45149/17 v. 29/06/2017

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

Inspección General de Justicia 1.573.650. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2017, se resolvió fijar en cinco el número de Directores titulares y en uno el de Suplentes por tres ejercicios. Los directores han aceptado el cargo en la Reunión de Directorio de la misma fecha. Asimismo, los directores han constituido domicilio especial en Cerrito 388, Piso 6° C.A.B.A. El Directorio ha quedado conformado así: PRESIDENTE: Jean RIUBRUGENT; VICEPRESIDENTE: Ramón SANZ; DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto JEIFETZ, Daniel Gustavo LLARENS y Alejandro Alberto ARNAU SARMIENTO. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos José SKERK.

Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 15/05/2017.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2017

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45276/17 v. 29/06/2017

MERIDA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 31/10/16, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Manuel Goldfarb, Vicepresidente: Débora Judith Goldfarb, Director Titular: Roberto Daniel Malamud y Directora Suplente: Raquel Esther Alkanati, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10, CABA. Se trasladó la sede social a Sarmiento 983 piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2016

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45268/17 v. 29/06/2017

META 4 AUSTRAL S.A.

Se hace saber por un día de conformidad con el art. 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea del 16/05/2017 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Martín Ciapero y Director Suplente: Carlos Pardo González. El Sr. Ciapero constituyó domicilio especial en Pasaje El Maestro 107, piso 9, dpto. A, C.A.B.A. y el Sr. González Pardo lo hace en Av. Paseo Colón 505, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2017

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45381/17 v. 29/06/2017

NETIZEN S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 14/11/1997, N° 13305, L° 122, T "A" de SA, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2017 se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Carlos Alberto Moltini (Presidente); Sebastián Sánchez Sarmiento (Vicepresidente); Juan Martín Vico (Director Titular); Gustavo Gabriel González (Director Suplente); Marcelo Iribarne (Director Suplente) y Facundo Goslino (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2017
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45169/17 v. 29/06/2017

NETSERVICE S.A.

Asamblea Ordinaria 09.05.17, designados por un ejercicio Presidente Victor Anselmo Varela y Directora Suplente. Eva Elida Díaz, fijan domicilio especial en la sede social Lautaro 444, piso2, oficina B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2017.
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45161/17 v. 29/06/2017

NEVADITA S.A.

Por asamblea del 29/01/2016 rectificada por asamblea del 16/03/2016 se aprobó designar Presidente a Julio Zavaleta y Director suplente: Clemente Raul Zavaleta ambos con domicilio especial en callao 1016 piso 7 depto A de caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2016.
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45156/17 v. 29/06/2017

NEXTWAVE ARGENTINA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 03/04/2006, N° 5072, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2017 se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Carlos Alberto Moltini (Presidente); Sebastián Sánchez Sarmiento (Vicepresidente); Juan Martín Vico (Director Titular); Gustavo Gabriel González (Director Suplente); Marcelo Iribarne (Director Suplente) y Facundo Goslino (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2017
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45170/17 v. 29/06/2017

NUEVOS MEDIOS PRODUCCIONES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/17 se designa por unanimidad a las nuevas autoridades para integrar el nuevo directorio, como Director Titular se designó al Sr. Ezequiel Roberto Elía y como Director suplente al Sr. Roberto Cura, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 7°, oficina 116 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/04/2017
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45661/17 v. 29/06/2017

ODNOTOR EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por Asamblea del 30 de abril de 2009 se resolvió designar por tres ejercicios a Carlos Horacio Rotondo como Presidente y Director Titular y a Gustavo Oscar Laurito como Director Suplente; por Asamblea del 30 de abril de 2012 se resolvió designar por tres ejercicios a Carlos Horacio Rotondo como Presidente y Director Titular y a Gustavo Laurito como Director Suplente; por Asamblea del 26 de mayo de 2012 se resolvió designar por tres ejercicios a Carlos Horacio Rotondo como Presidente y Director Titular y a Gustavo Laurito como Director Suplente; y por Asamblea del 27 de mayo de 2017 se resolvió designar por tres ejercicios a Carlos Horacio Rotondo como Presidente y Director Titular y a Gustavo Laurito como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial, en todas las designaciones mencionadas, en Godoy Cruz 2985, piso 2 oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2017
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45344/17 v. 29/06/2017

OSRAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/04/2017 se resolvió que el directorio quede integrado, por el término de un ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Oscar Roberto Dieterle; director titular: Matthias Ernst Max Rosenthal; Director Suplente: Carlos de Vedia. Los Directores designados aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1473 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2017 CARLOS DE VEDIA - T°: 27 F°: 450 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/04/2017

CARLOS DE VEDIA - T°: 27 F°: 450 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45287/17 v. 29/06/2017

PHILIPS ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 08/06/2017 se designó: Presidente: Carlos Emilio Álvarez López; Vicepresidente: Carlos Eduardo Chiazzaro; Director Secretario: Shamir Waldmann, Directorios Titulares: Martin Brian Ritchie Castro Valsecchi y Juan Pablo Norese; y Directores Suplentes: Javier Castellanos Pinell y Juan Manuel Alvarez Castells, todos con domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2017

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45364/17 v. 29/06/2017

POERLAN S.A.

Conforme acta de asamblea del 30/01/2017 cesaron por vencimiento de su mandato los siguientes directores: Presidente Dora Ana Garbarini y Director Suplente Eduardo Enrique Aguirre, en el mismo acto se designó como Presidente a Luis Alberto Desiderio, quien constituyó domicilio especial en Brandsen 425 PB CABA y como Director Suplente a Eduardo Enrique Aguirre, quien constituyó domicilio especial en Terrero 858, CABA. Autorizado por acta de directorio del 31/01/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2017

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45608/17 v. 29/06/2017

POLIFILTROS S.A.

por acta de asamblea y de directorio, ambas del 2/6/2017 se designó nuevo directorio. Presidente: Claudio Reinaldo Chiara; Vicepresidente: Matías Santiago Chiara; Directores Titulares: Carla Mariana Chiara y Lucas Andrés Chiara; Directora Suplente: Antonia Bruna Crippa de Chiara. Todos aceptaron sus cargos con vencimiento de sus mandatos hasta la asamblea que trate el ejercicio con cierre 28/02/2019 y constituyeron domicilio especial en Nicasio Oroño 590 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/06/2017

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2017 N° 45356/17 v. 29/06/2017

PRODUCCIONES Y MEDIOS UNIVERSAL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/16 se designa por unanimidad a las nuevas autoridades para integrar el nuevo directorio, como Director Titular se designó al Sr. Roberto Cura y como Director suplente al Sr. Ramón Alejandro Valdez, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 7°, oficina 116 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/12/2016

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45660/17 v. 29/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. E I.

Por Asamblea General Ordinaria N° 103, del día 22/05/2017: i) se fijó en cinco el número de directores titulares; ii) se designó directores titulares a Jörg-Michael Rupp, Osvaldo Juan de la Fuente Lantero, Lorice Felisbina Faria Scalise, María Juliana Turcatti y María Victoria Zolezzi; iii) se designó síndico titular a la Dra. Soledad Espasandin Neyin, y síndico suplente al Dr. Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas y iv) se asignó a Al Sr. Osvaldo Juan de la Fuente Lantero la dirección de la sociedad; a la Sra. Lorice Felisbina Faria Scalise la coordinación de las relaciones internas de la compañía; a la Sra. María Juliana Turcatti los asuntos de orden impositivo, financiero y económico y a la Srta. María Victoria Zolezzi los asuntos de orden legal. Por reunión de directorio del 22/05/2017: i) se designó Presidente a Jörg-Michael Rupp y Vicepresidente a Osvaldo Juan de la Fuente Lantero; ii) se confirió licencia a Jörg-Michael Rupp, asumiendo la Presidencia el Vicepresidente y iii) los directores titulares y los síndicos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/05/2017
Cecilia Emilse Corvini - T°: 71 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45662/17 v. 29/06/2017

REBUSS INVENTARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 09/05/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Emilio Ogue a su cargo de Director Titular y Presidente, aprobándose su gestión a la fecha; y (ii) designar al Sr. Alejandro Shiromizu como Director Titular y Presidente en reemplazo del director renunciante, permaneciendo el Sr. Norberto José Valin Reyes como Director Suplente, ambos hasta la asamblea que considere los estados contables del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017. El Sr. Alejandro Shiromizu acepta el cargo mediante instrumento separado y constituye domicilio especial en Lavalle 1125, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2017
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45253/17 v. 29/06/2017

SAN RUFINO S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea de fecha 09/05/2017, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 3 ejercicios. Continúa como Presidente Hernán Mario Moreno DNI 20.281.434, como Vicepresidente Pablo Gregorio Moreno DNI 12.503.558, como Directores Titulares Lucila Moreno DNI 14.222.895 y Francisco Mario Moreno DNI 13.120.868 y como Directora Suplente Rosario Moreno DNI 16.938.137. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en la calle Florida 868 Piso 11° "F", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2017
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45243/17 v. 29/06/2017

SERVICIOS ELECTRICOS INTELIGENTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/5/17 designó a Juan Pablo López como director titular y Presidente y a Mabel Angélica Bárbara como directora suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafañe 41, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2017.
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45312/17 v. 29/06/2017

SKYONLINE DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 01/03/2000, N° 2906, L° 10 de Sociedades por Acciones, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2017 se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Carlos Alberto Moltini (Presidente); Sebastián Sánchez Sarmiento (Vicepresidente); Juan Martín Vico (Director Titular); Gustavo Gabriel González (Director Suplente); Marcelo Iribarne (Director Suplente); Facundo Goslino (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2017.
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45171/17 v. 29/06/2017

SOLUTION GROUP S.A.

Por acta de asamblea de 01/06/2016 se trasladó la sede social a la Avenida Del libertador 5296 Piso 6 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2016
Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45148/17 v. 29/06/2017

TECNOVIAS S.R.L.

“TECNOVIAS S.R.L.”, CUIT 30-67947948-9, con domicilio social en la calle Arenales 1984 piso 8° departamento A de Capital Federal; por Acta Reunión de Socios Nro. 67 de fecha 23/06/2017, protocolizada por Escritura Nro. 217 de igual fecha; trasladaron sede social a Azopardo 770 Piso 21 Oficina 2104-Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 26
MARIA ALEJANDRA BORELLI - Notario - Nro. Carnet: 4303 Registro: 86026 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2017. Número: CEE 00002107

e. 29/06/2017 N° 45522/17 v. 29/06/2017

TELZONE S.A.

Comunica que a partir del 19/06/17 cambió su domicilio mudándolo de la calle Juncal N° 3170, piso 1, Depto. “B”, CABA, al lugar sito en la Av. Segurola N° 320, piso 2, Depto. 16, CABA. Biondi Natalia S. Abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 16/03/2017 Reg. N° 1644
NATALIA SOLEDAD BIONDI - T°: 115 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45671/17 v. 29/06/2017

TEX FABRIC S.A.

Asamblea General Ordinaria del 20/4/17: Por vencimiento de mandatos se renovó el Directorio así: Presidente: Diego Ignacio BUGARI; Director Suplente: Marcela Beatriz PALOMAR; ambos con domicilio especial en Mansilla 4037, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2017
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/06/2017 N° 45226/17 v. 29/06/2017

TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/17 se remueve sin causa a los directores Yoshinari Sato, Mario Alberto Denis y Gonzalo Martin Lopez Suriano y se designa nuevo directorio: presidente: Tatsuya Nonogaki, vicepresidente: Mario Alberto Denis y director titular a Gonzalo Martin Lopez Suriano todos con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2017
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2017 N° 45663/17 v. 29/06/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, sito M. T. de Alvear 1840 piso 3° "331" C.A.B.A., comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de CROSS SOLUCIONES S.A., Expte. 2715/2017 (CUIT 30-70882138-8). Los acreedores con créditos contra la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos A. Quaizel, domicilio Planes 758 1° "A" C.A.B.A., hasta el día 10 de agosto de 2017. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522, 22 de septiembre y 6 de noviembre del 2017. Audiencia informativa 25 de abril de 2018 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 16 de junio de 2017.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/06/2017 N° 42622/17 v. 05/07/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/06/2017	BONAMINO CARMEN DELIA	43603/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/06/2017	LUTZEN SILVIA CECILIA	41190/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/2017	ALVAREZ MARIA FELISA	43428/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	21/06/2017	MARIA TERESA BEATRIZ BREARD	43459/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/04/2017	JUSTINO CARBALLO AMICO	28010/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/06/2017	CERSOSIMO DOMINGO ANGEL	37939/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/06/2017	PEDRO DOMINGO DIAZ	39104/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/05/2017	CONCEPCIÓN BATIATO O CONCEPCIÓN BATTIATO	31058/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/06/2017	MARÍA VICTORIA BULLA	42770/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/06/2017	ANGELA EMMA ARGENTINA BEVERINOTTI	42337/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/06/2017	CATALINA ELSA PONTORIERO	43628/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/06/2017	MARIA CRISTINA BUSAID	42157/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/06/2017	ALFREDO PIGNATARO	42169/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/06/2017	VELASCO IRMA	43921/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/06/2017	SERGIO ENRIOTTI	37859/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/06/2017	MANGIAVILLANO NAZARENO	39436/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/06/2017	HAYDEE LUISA CASTRO	42765/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2017	ISABEL CABRERA	33465/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/06/2017	SUSANA SZPIGIEL	44384/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/06/2017	MONTES NORMANDO CESAR	37791/17

e. 29/06/2017 N° 3723 v. 29/06/2017

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONS YERBAL 3850/3898 CHIVILCOY 9/99 Y RIVADAVIA 8345 c/BAVIPE SA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", expediente Nº 36658/2008, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle YERBAL 3850/98-CHIVILCOY 9/99 Y AV. RIVADAVIA 8345/99, U.F. Nº 7 PLANTA SÓTANO Y BAJA de esta ciudad, MATRICULA 1-73391007, la que se realizará en la calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A., el día 05/07/2017, a la hora 10.45 hs en punto, día de exhibición 3 de Julio de 2017 de 13.30 hs a 15 hs. por intermedio del martillero CORSARO Liliana Carmen en las siguientes condiciones: base \$ 1.300.000 dispuesta a fs. 376, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3% + IVA, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos un Quinientos (\$ 500.-). El inmueble posee las siguientes características: se trata de un local comercial, con acceso por una persiana metálica que contiene una puerta y también por una puerta lateral por los números 3886/88/90 (esta última puerta de acceso) de la calle Yerbal. Los pisos son cerámicos, techo o sobre techo de chapa, todo en regular estado de conservación. El mismo se desarrolla desde la intersección de la calle Yerbal y Chivilcoy y continúa varios metros por la calle Yerbal. Conforme Reglamento de Copropiedad del Consorcio, el inmueble en cuestión consta de 250,06 m2. Se encuentra ubicado en el barrio porteño de Floresta. Así mismo está sitio a una cuadra de una de las arterias principales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como lo es la Av. Rivadavia. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el Sr. FEIGELMÜLLER Guillermo Luis DNI Nº 16.959.665, -sin presentar identificación válida que lo avale-, quien manifestara en la constatación que él ocupa el inmueble a modo de cuidado del mismo según fs. 372/375, Deudas: AySA -incluida en las expensas-; Aguas Argentinas (fs. 150) al 5/8/2010 facturación global sin deuda; ABL (fs. 93) \$ 44.932,32. al 30/3/2010; Expensas comunes (fs. 392) al mes de mayo 2017 deuda \$ 939.666,46, expensa mes de Mayo 2017 \$ 16.432.- No existen Jueces embargantes e inhibientes. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultado comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Déjese constancia en el edicto a librarse. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Buenos Aires, 27 mes Junio de 2017. CECILIA YOLANDA FEDERICO Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA INTERINA

e. 29/06/2017 Nº 45409/17 v. 30/06/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Av. Corrientes 545, piso 4º, Oficina 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de JULIO de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4º) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016. 5º) Exposición de las razones de la convocatoria fuera de término". Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2015 jorge angel fernandez - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44569/17 v. 03/07/2017

AGL CAPITAL S.A.

AGL CAPITAL S.A. (IGJ 1.809.621) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de AGL CAPITAL S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 18 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz, 3333, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio. Funciones Técnico Administrativas. Retribuciones en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión del Síndico en el ejercicio bajo consideración. Retribución de la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive, en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/08/2016 mariano sebastian weil - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44414/17 v. 03/07/2017

ALBERT S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2017 a las 11.00 horas en calle Cerrito Nº 1290, Piso 10º CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. 3) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de mandato. 4) Designación de autorizados para la inscripción de las nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/01/2017 CLARA VISTORIA BACAR - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44630/17 v. 03/07/2017

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.567.497. Se convoca a los señores Accionistas de ALDEA DEL FALDEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 18 de julio de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y tratamiento del resultado del ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
- 4) Demora en la Convocatoria.
- 5) Honorarios al Directorio.
- 6) Consideración de realizar un revalúo técnico del patrimonio de la sociedad en los términos autorizados por la I.G.J. según R. 7/2015.
- 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 8) Renovación de autoridades por el período estatutario, y fijación de su retribución;

NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2011 Martin Rodolfo Biercamp - Presidente
e. 26/06/2017 N° 44266/17 v. 30/06/2017

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 27 de julio de 2017 a las 19 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 “B”-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Ejercicio 2016/17 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aprobar la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2016/17. 3) Ratificación de lo actuado por la CD y JF hasta la fecha. 4) Ratificar Autorizaciones de presidente secretario y tesorero para firmar escrituras de venta de proyecto SI III y V. 7) Designar 2 socios para firmar Acta.

designado instrumento privado ACTA N° 36 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/07/2015 Javier Horacio Astigueta - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44473/17 v. 29/06/2017

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de Julio de 2017, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva; 2°) Consideración de los estados contables al 31.12.16, memoria, con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016; 3°) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261, ó en exceso según corresponda, y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda, su aprobación; 4°) ampliación en la designación y ratificación de miembros de directorio, término de mandato, su aprobación, aceptación renuncias si correspondiere; 5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; constitución de reserva facultativa, antecedentes; y/o desafectación si correspondiere, o cambio de destino; distribución dividendos, su aprobación, delegación. Análisis de la evolución y negocios de la empresa, alternativas, análisis posibles inversiones a realizar, suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco del CCyCN y normativa concordante del sector, su aprobación. 6°) Varios, Instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de la presente convocatoria que así lo resuelve, en el Libro de Actas de Directorio N° 1. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43704/17 v. 29/06/2017

BANCO FINANSUR S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la decisión de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2017 en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones de la Sociedad y/o, en su caso, cambio del plazo de las Obligaciones Negociables Subordinadas. Adecuación de los términos y condiciones ya aprobados por Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Consideración de aumento del Capital Social por hasta el monto de \$ 30.000.000 resultante en caso de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas en Convertibles en Acciones, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Comunicación de la decisión del aumento para ejercicio de derechos, eventualmente, invitación a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer.
- 3) Consideración de la solicitud de capitalización de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones efectuadas por sus actuales tenedores.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2232 de fecha 02/03/2017 JUAN IGNACIO BASCO - Presidente

e. 23/06/2017 Nº 43605/17 v. 29/06/2017

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

Por Acta de Directorio del 15/06/2017 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de julio de 2017 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Udaondo Nº 1470 1º piso (CABA) a fin de tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; (ii) Consideración de los motivos de llamamiento a Asamblea fuera de término; (iii) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación conforme art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico al 31/12/2016; (iv) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2016 y su destino; (v) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores Titulares Ana Diradourian, Martín Rolando y Gabriel Héctor Ertola; (vi) Consideración de la renuncia o revocación de mandato del Director Suplente Christian Santos Beneduce; (vii) Consideración de la gestión del Directorio; (viii) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes; (ix) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DISTRIBUCION DE CARGO de fecha 01/03/2017 GABRIEL HECTOR ERTOLA - Presidente

e. 27/06/2017 Nº 44900/17 v. 03/07/2017

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 11 de Julio de 2017 a las 13 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 14 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Presentación para su aprobación del Revalúo Técnico de propiedades a presentar en Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 10 de Julio del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2013 José Taboada - Presidente

e. 26/06/2017 Nº 44354/17 v. 30/06/2017

BURSON MARSTELLER S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio; 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 6º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en la sede social, en días hábiles de 10:00 a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2016 guido bernardo gaona camacho - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44481/17 v. 30/06/2017

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 17 horas, en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 449, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

EXTRAORDINARIA

- 1) Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Directores.
- 2) Modificación del Artículo ONCE del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Síndicos o de la Comisión Fiscalizadora.

ORDINARIA

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes."
- 7) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 8) "Elección de Síndico Titular y suplente".
- 9) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31/5/2016 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44064/17 v. 30/06/2017

CENTRO DE OJOS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16/06/2017, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 17 de Julio de 2017 a las 16 hs en la sede social, Azcuenaga 1677 C.A.B.A., a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta; 2) Designación de un director titular por parte de los accionistas del Grupo Manzitti por dos años a contar desde el día de la asamblea; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente por un año a contar desde el día de la asamblea; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 5) Autorizaciones para efectuar la presentación de las resoluciones que se adopten ante la IGJ"

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 4/5/2016 Reg. N° 555 agustin maria manzitti - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45082/17 v. 04/07/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

CETAP S.A.

Por acta de directorio del 14 de junio de 2017, se convoca a los señores Accionistas de Cetap Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede legal sita en la Avda. Pueyrredón 524, 5P, B C.A.B.A. el día 19 de julio de 2017 a las 13 horas, no existiendo quórum suficiente, a las 14 hs se celebrara la segunda convocatoria, con la cantidad de accionistas presentes. Puntos del Orden del día: 1) Nombrar 2 accionistas para que firmen el acta asamblearia. 2) Proceder a rectificar el Acta de Asamblea No. 16 del 08/10/2015 con el objeto de su adecuación solo y exclusivamente en lo referente a cumplimentar la vista otorgada por la I.G.J de fs. 102 y 107 del 13/12/16 tramite 7511013 respecto de la determinación de la Prima de Emisión, en el aumento del Capital Social ya aprobado por la Asamblea mencionada en 2).- 3) Aceptación de la emisión de las acciones con Prima de Emisión, correspondientes al aumento de Capital Social ya aprobado en la Asamblea del 08/10/2015 y sus aportantes. 4) Autorizar al Honorable Directorio a emitir los títulos representativos una vez inscripto el aumento del Capital Social. Designado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 16/12/2015 folio 245 Registro N° 428 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44862/17 v. 04/07/2017

EL CHURCAL S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2017, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Adolfo Alsina 711, Piso 3° "30", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley N° 19.550. NOTAS: (i) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Calle Adolfo Alsina 711 Piso 3 "30" CABA de 14 a 18 horas

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2016 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43457/17 v. 29/06/2017

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de julio de 2017 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3° piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 junio de 2017

Hugo Luis Teruel. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43763/17 v. 29/06/2017

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 9 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los directores y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 22.12.2015 y designado por acta de Directorio del 22.12.2015.

Designado según instrumento publico escritura de fecha 30/06/2016 reg N° 1809 folio 370 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44035/17 v. 30/06/2017

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

Por reunión de Directorio del 16/06/2017 se resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 11/07/2017 a las 15:30 horas en la sede social sita en la calle Florida 253, 4º piso, Of. "M", CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de integrantes del directorio; 3) Consideración del aumento del capital social hasta el quíntuplo en dinero en efectivo; 4) Modificación del ARTICULO DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales. En su caso, designación de síndico titular y suplente; y 5) Consideración de la designación de autorizados para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia (conf art. 238 LGS) a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas o por carta documento.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 carlos alberto barrera - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44543/17 v. 29/06/2017

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.**LIBRERIAS DEL FONDO S.A. CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 10 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del director y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por un ejercicio, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 12.04.2016.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 30/06/2016 Reg. N° 1809, FOLIO 367 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44169/17 v. 30/06/2017

LITORAL CITRUS S.A.

Convoca a asamblea general extraordinaria de accionista en primera y segunda convocatoria para el 20 de julio de 2017 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, a realizarse en la sede social de Av. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Informe del directorio sobre las condiciones del préstamo que Garantizar SGR otorgaría a la sociedad; 3º) Resolver sobre el compromiso requerido por Garantizar SGR para que la asamblea comprometa limitar la distribución de futuros eventuales dividendos hasta un máximo del 50% de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 319 de fecha 09/09/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44814/17 v. 04/07/2017

MAN DIESEL & TURBO ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2017, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 327, Piso 3º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondiente al 25º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico N° 25, finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 11/11/2016 guillermo federico lemo - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44135/17 v. 30/06/2017

MARINA S.C.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Marina S.C.A. a celebrarse el 12/07/2017 a la 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Perú 79 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatutos; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de termino; 4) Consideración de transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 5) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2013/2014/2015 y 2016; 6) Fijación del domicilio social; 7) Consideración de practicar un revalúo técnico de las propiedades inmuebles pertenecientes a la sociedad; 8) Reordenamiento del Estatuto social; 9) Aprobación de la gestión del Socio Comanditado y cobro de sus honorarios; 9) Consideración de la venta de los inmuebles sociales 10) Consideración de la transformación del capital comanditado en comanditario; 11) Designación de un socio comanditado; 12) Designación de la personas autorizadas para realizar tramites ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/01/2016 Ezequiel Carlos Mellini Branca - Socio Comanditado

e. 23/06/2017 N° 43669/17 v. 29/06/2017

MOLINOS AGRO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de Julio de 2017 a las 10:30 horas en la Av. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 2° finalizado el 31 de marzo de 2017, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3. Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 371.844.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 360.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a moneda extranjera dólar según el tipo de cambio vendedor para esa moneda extranjera del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición en el país en pesos argentinos; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a integrar la Reserva para futura distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017;
5. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017;
7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2017 y determinación de su retribución;
10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes;

NOTA 1: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 7, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja

de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martinez de Hoz (h)), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 2017 a las 18:00 horas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 5: Los accionistas, sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 21/04/2016 Luis Perez Companc - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45128/17 v. 04/07/2017

NOREN-PLAST S.A.

NOREN-PLAST S.A. NUMERO DE REGISTRO EN IGJ 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en Tronador 3432 Edificio MP II 2do. C; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Tratamiento renuncia directores: María Irene Colella; Mario Jorge Colella y José Rolando Vinciguerra. 3º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 4º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 5º) Designación de dos nuevos directores para completar el período. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 461de fecha 31/10/2016 Norberto Carlos Di Cocco - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44158/17 v. 30/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 2017, a las 17 horas y 18 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2017; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 6º) Designación de autoridades Designado según instrumento privado acta de directorio 423 de fecha 11/08/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44517/17 v. 03/07/2017

PRODUCTOS DESTILADOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E FINANCIERA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 2017 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, en Florida 165 Piso 4o. Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su reforma por Ley 22093 correspondiente al ejercicio económico No. 56 finalizado el 31 de Marzo de 2017.
2. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
3. Tratamiento del cese del mandato de los actuales directores. En su caso, fijación del número y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
4. Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2016 Alejandro Guillermo Ferrer - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45129/17 v. 04/07/2017

QUETRA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2017, a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 495 Piso 12° CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2015 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 4) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 5) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 6) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2016 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2016; 8) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 9) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2016. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en Adolfo Alsina 495 Piso 12° CABA. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privada acta de directorio de fecha 13/4/2015 Fernando Javier Obaya - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44102/17 v. 30/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gob.ar

ROMERAL S.A.

Convócase a los accionistas de "Romeral S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Corrientes 345 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2016 y 31 de enero de 2017.
4. Tratamiento de resultado. Reducción de Capital en los términos del artículo 206 LGS.
5. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6. Aprobación de la gestión del Directorio.
7. Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
8. Aceptación de compra del campo 7 Hermanas ubicado en Santiago del Estero; Análisis y consideración de actos de Administración y/o de Disposición con relación al campo de la sociedad;
9. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS DE fecha 23/10/2014 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45107/17 v. 04/07/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de clases A, B, C y D de SANATORIO LAS LOMAS S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 12 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del síndico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la sociedad, aumentado el capital como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D en la consideración de la reestructuración del capital social.
6. Reforma del Estatuto Social de SANATORIO LAS LOMAS S.A en sus artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.

Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.

Jorge Félix Aufiero - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44203/17 v. 30/06/2017

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de Julio de 2017, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Azcuénaga 870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Aumento de Capital en efectivo, fijación de su monto y prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en sus partes pertinentes.

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 09/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44013/17 v. 30/06/2017

SARTOR S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2017 en primera convocatoria para las 09 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas, en Lavalle 1607, piso 8, oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del informe elaborado por la Interventora Judicial, 3°) Informe y análisis de la venta del principal activo inmobiliario de Sartor S.A. y destino de los fondos, 4°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de termino establecido en el art. 234 de la L.G.S. de los Estados Contables al 31/12/2009, 31/12/2010, 21/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 5°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015, confeccionada por el órgano de administración desplazado por resolución judicial, 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 6°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 7°) Consideración por parte de la asamblea de la revocatoria de los poderes otorgados por la sociedad a favor de Guillermo Hugo Toledano, Guillermo Martin Toledano, Javier Marcos y Pérez Nevica. Ratificación por parte de la asamblea de la revocatoria, 8°) Tratamiento de la situación económica financiera de la disponibilidad de caja. Su incidencia para atender obligaciones comerciales y tributarias, 9°) Tratamiento del cambio del domicilio social y su inscripción ante la I.G.J, 10°) Tratamiento a darle a la documentación puesta a disposición a la Interventora por el Señor Guillermo Hugo Toledano, determinar el lugar físico en que se depositará. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Maipú 429, piso 6°, Oficina 1, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550. Allí se dejaran a disposición copia de los estados contables a tratar en el orden del día y el informe elaborado por la Administradora Judicial. Designado por Licenciada Vanesa Raquel Quebedo en su carácter de Administradora Judicial de Sartor S.A, conforme número de inscripción ante I.G.J. 8874, libro 84.

Designado según instrumento publico resolucion de fecha 28/12/2016 autos caratulados Winograd. leonardo amadeo c/sartor S.A. s/ordinario expte 35523/2014 vanesa raquel quebedo - Interventor Judicial

e. 27/06/2017 N° 44901/17 v. 03/07/2017

SILVER HOMES S.A.

Convócase a los señores accionistas de SILVER HOMES SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 2017 a las 15 horas en la sede social de San Martín 140 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550, correspondientes al 4° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017. 2°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el período de un año. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 23/04/2013 Reg. N° 233 MIRTA LUISA LUBEL - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45118/17 v. 04/07/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES-HOSPITAL ITALIANO

Convocase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de julio de 2017, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo. 2) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2017. 3) Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2017 pendiente de asignación. 4) Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2017. 5) Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores. 6) Determinación del número y elección de miembros del Consejo Directivo. 7) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. 8) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario. Nota: La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto). Buenos Aires, 12 de Junio de 2017

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 28/7/2016 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44875/17 v. 29/06/2017

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19.7.17 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2015 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43859/17 v. 29/06/2017

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

Convocase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.el. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 640 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"

2) "Ratificación de lo decidido por el Directorio según acta del 16 de mayo de 2017"

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2016 Héctor José Ledesma - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44832/17 v. 03/07/2017

UNIRED S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 3130 - Piso 3 - Depto. A - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Guillermo A. Fortunato el 18 de Mayo de 2017. 3) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Gustavo Prediger el 18 de Mayo de 2017. 4) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Edgardo José Ramón Viaplana el 18 de Mayo de 2017. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/04/2015 Reg. N° 1078 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43833/17 v. 29/06/2017

VALIDO S.A.

Convócase a los accionistas de Válido SA a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VALIDO S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 14 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del síndico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora, aumentado el capital de esta sociedad como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representarían en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital) y Octavo (Directorio).
6. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) de SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.

Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.

Jorge Félix Aufiero Presidente

designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/06/2015 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44204/17 v. 30/06/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Germán Eduardo Gagliano, Abogado T° 91 F° 716 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Del Libertador 1068 Piso 9°, C.A.B.A. informa que Mirta Beatriz Tejerina, DNI N° 22.462.853, con domicilio en la calle Miller 2125 C.A.B.A, ha transferido el fondo de comercio "Lavadero Comercial", en trámite de inscripción en C.A.B.A. SMP: 41-130-004B, Partida Matriz: 367745 con local sito en la calle Franklin Roosevelt 2642, Partidas Horizontales: 1940233, P.B., UF: 0001ubi237212, C.A.B.A., a nombre de Patricia Ribeiro Ferreira, DNI N° 93.962.584, con domicilio en la calle Vedia 1650, 1° "B", C.A.B.A. Domicilio legal donde efectuar reclamos de Ley: Franklin Roosevelt 2642, P.B. C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44507/17 v. 03/07/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JAVIER JUAN MANUEL MACHADO, VENDE A SOCMAN S.R.L., SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SITO EN GORRITI 3944 C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 23/06/2017 N° 43734/17 v. 29/06/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA ROJAS PARDO, VENDE A PATRICIA ELENA MALDONADO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 38 HABITACIONES Y 70 PASAJEROS SITO EN RINCON 828/830 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO, ENTRE PISO SOBRE PLANTA BAJA, SOBRE 1° Y SOBRE 2° PISO, CABA. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/06/2017 N° 44146/17 v. 30/06/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.- AM LA RIOJA S.A.

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550

S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN:

A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que: (i) Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Sociedad Absorbente"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 790 piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos el 28 de Noviembre de 1986, bajo el número 8309 del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (ii) AM La Rioja S.A. ("Sociedad Absorbida"), con domicilio legal en 8 de Diciembre 153, de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, inscripta el 29 de junio de 2016, en los folios 1171 a 1190 del Libro No. 70 del Registro Público de Comercio de la Provincia de La Rioja, han resuelto su fusión mediante la absorción de AM La Rioja S.A. por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. (B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. resulta titular en forma directa del 100% de las acciones de AM La Rioja S.A. no se aumentará el capital social de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ni se establecerá una relación de canje y no se emitirán nuevas acciones de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. a favor de los accionistas de AM La Rioja S.A. (C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y de AM La Rioja S.A. al 31 de diciembre de 2016, que fijaron para Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. un Activo de \$ 8.224.333.930 y un Pasivo de \$ 3.958.818.464, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 4.265.515.466; y para AM La Rioja S.A., un valor de Activo de \$ 38.367.700, un valor de Pasivo de \$ 664.692, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 37.703.008. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y AM La Rioja S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes importes: Activo, \$ 8.189.615.055; Pasivo, \$ 3.924.099.589; y Patrimonio Neto, \$ 4.265.515.466. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 23 de Marzo de 2017 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. en sus reuniones del 23 de Marzo de 2017 y del 30 de Marzo de 2017, respectivamente; por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de AM La Rioja S.A. en sus reuniones del 22 de Marzo de 2017 y del 29 de Marzo de 2017, respectivamente, de modo que AM La Rioja S.A. se disolverá sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Marcos Andres Downes - T: 73 F: 286 C.P.A.C.F. autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AM La Rioja de fecha 29 de Marzo de 2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 164 de Acindar Industria Argentina de Aceros SA de fecha 30/03/2017

marcos andres downes - T°: 73 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44796/17 v. 29/06/2017

GRUPO SUPERVIELLE S.A.**GRUPO SUPERVIELLE S.A. - AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

Grupo Supervielle S.A. ("GS") hace saber a sus accionistas que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/04/2017 (la "Asamblea") emitirá un total de hasta 8.032.032 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal Ps. 1 cada una y un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las demás acciones ordinarias, escriturales, Clase B de GS que se encuentren en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). De las Nuevas Acciones, 4.321.208 acciones serán entregadas al Aportante en contraprestación del Aporte en Especie (según ambos términos se definen en el Prospecto) (las "Acciones a ser Entregadas al Aportante") y 3.710.824 acciones serán ofrecidas en suscripción a los accionistas que consten en el registro de accionistas de GS llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") al finalizar el Día Hábil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y/o a los titulares de cupones habilitados a participar en la suscripción (los "Titulares del Derecho de Preferencia"), sean o no accionistas (el "Derecho de Preferencia") (las "Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción"). Simultáneamente con el ejercicio del Derecho de Preferencia, quienes lo ejerzan también podrán ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción respecto de las cuales otros Titulares del Derecho de Preferencia no hubieran ejercido dicho Derecho de Preferencia (el "Derecho de Acrecer") durante el Período de Suscripción Preferente. Las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción se ofrecerán a los accionistas de GS para ejercer el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer en forma simultánea durante un período que comenzará el 03/07/2017 a las 10 horas y finalizará el 12/07/2017 (inclusive) a las 14 horas (el "Período de Suscripción Preferente"). La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente. El día de finalización del Período de Suscripción Preferente, será considerado la "Fecha de Adjudicación". Los Titulares del Derecho de Preferencia que deseen ejercer sus Derechos de Preferencia y de Acrecer sobre las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción pueden hacerlo presentando ante CVSA, en carácter de agente de suscripción (el "Agente de Suscripción"), en forma directa en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus cupones consten en el registro de accionistas de GS, o en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en CVSA en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus cupones consten en el sistema de depósito colectivo (quien, a su vez, transmitirá la orden a CVSA), formularios electrónicos de suscripción preferente y de acrecer a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia – GEDOP Externos) a la dirección <https://gic.sba.com.ar> (Menú Suscripciones) (los "Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer"), indicando en ellos la cantidad de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre las que se tenga intención de ejercer el Derecho de Preferencia y, en su caso, el monto máximo de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre el cual se ejercerá el Derecho de Acrecer o el porcentaje máximo de tenencia accionaria del Emisor que se compromete a suscribir en ejercicio de este derecho. Los Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer serán vinculantes y no podrán ser retirados y/o modificados. Los Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer podrán ser presentados hasta las 14 horas del último día del Período de Suscripción, momento a partir del cual no se recibirán nuevos Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer. Los Derechos de Preferencia y de Acrecer pueden ser negociados en BYMA en forma separada de las acciones Clase B actualmente en circulación desde el tercer Día Hábil Bursátil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y hasta el penúltimo Día Hábil Bursátil del Período de Suscripción Preferente. El precio de suscripción por acción es de \$ 49,91. En virtud del Derecho de Preferencia y de Acrecer, cada Titular del Derecho de Preferencia podrá suscribir 1 nueva Acción a ser Ofrecida en Suscripción por cada 45,290857282 acciones en circulación. Cada uno de los Titulares del Derecho de Preferencia que hubiere presentado un Formulario de Suscripción Preferente será adjudicado con el 100% de las Nuevas Acciones que el mismo hubiera suscripto en ejercicio de su respectivo Derecho de Preferencia. En caso de existir un remanente de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción que no resulten suscriptas en virtud del Derecho de Preferencia y del Derecho de Acrecer, al finalizar la suscripción, las mismas no serán ofrecidas al público inversor y GS solicitará a la CNV la cancelación de autorización de oferta pública y al BYMA la cancelación de autorización de listado y negociación de las mismas. Dentro del tercer Día Hábil Bursátil contado desde la Fecha de Adjudicación, tal como se indique en el Aviso de Resultados (la "Fecha de Integración"), los Titulares del Derecho de Preferencia deberán integrar, mediante transferencia y/o débito directo de la cuenta de los agentes depositantes, según el caso, los importes correspondientes a la integración de las acciones suscriptas en virtud del Derecho de Preferencia y del Derecho de Acrecer por los Titulares del Derecho de Preferencia que hubieran participado en la suscripción de las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción. En el caso de débito de las cuentas de los agentes depositantes, esto cobrarán a su vez tales importes a los Titulares del Derecho de Preferencia que hubieran participado en la suscripción de las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción por su intermedio El Día Hábil Bursátil siguiente a la Fecha de Integración (la "Fecha de Emisión") y contra la recepción del Monto a Integrar, el Agente de Suscripción acreditará las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción que hayan resultado adjudicadas en las mismas cuentas comitentes y/o cuentas del registro de accionistas de GS, según corresponda, que fuera utilizada para el ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer por los Titulares del Derecho de Preferencia. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 18.797 de fecha 22/07/2017 de la CNV. La BCBA, en ejercicio de las actividades delegadas por el BYMA, dispuso autorizar el listado de las Nuevas Acciones con fecha 26/07/2017. Se ha solicitado al MAE la autorización correspondiente para la negociación de las Nuevas Acciones. Las demás condiciones de esta

suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados de los interesados: (a) en su versión impresa, en el horario habitual de la actividad comercial, en el domicilio de GS, sito en la calle Bartolomé Mitre 434, Piso 5°, (C1036AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos número (54-11) 4340-3100; y (b) en su versión electrónica en (i) el sitio web de la CNV, www.cnv.gob.ar, en la sección "Información Financiera"; (ii) el sistema informático del mercado en el que listen las Nuevas Acciones; y (iii) el sitio web de GS (www.gruposupervielle.com.ar). No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de GS con posterioridad a los estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017. Sin perjuicio de ello, se informa que el 05/06/17 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GS para considerar un aumento del capital social por la suma de hasta valor nominal \$ 145.000.000, mediante la emisión de hasta 145.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y en el exterior. La cantidad de acciones autorizada podrá ser ampliada en hasta un 15% en caso de sobre-suscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 430 de fecha 14/10/2015 Julio Patricio Supervielle
- Presidente

e. 28/06/2017 N° 45135/17 v. 30/06/2017

TERRANO S.A. - CONSTRUCTORA BRABA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Terrano S.A. y Constructora Braba S.A.. 1) Sociedad absorbente: Terrano S.A., Sede Social: Avda. Luis Piedrabuena 4829, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 29/04/2016, bajo N° 6666, libro 78, tomo A de Sociedades por Acciones (la "Absorbente"). 2) Sociedad absorbida: Constructora Braba S.A., Sede Social: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 03/09/1981, bajo N° 2459, libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas (la "Absorbida"). 2) Fusión: La Absorbente absorbe a la Absorbida, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previsión de Fusión de fecha 17/04/2017, aprobado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Absorbente del 26/04/2017 y de la Absorbida del 09/05/2017. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 28/02/2017. La Absorbente: Activo Total \$ 500.000 y Pasivo Total \$ 0,00 al 28/02/2017. La Absorbida: Activo Total \$ 3.576.016,36 y Pasivo Total \$ 323.831,61. 4) El capital de la Absorbente permanecerá en \$ 500.000. 5) Edicto publicado a los efectos de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley se presentarán en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, at. Enrique Javier Brocatto. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Absorbente de fecha 26/04/2017 y de la Absorbida del 09/05/2017.

Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44611/17 v. 29/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25****SECRETARÍA NRO. 50**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/6/17 ha sido decretada la quiebra de la firma ARGENBOLSAS S.A. con CUIT N° 30707510834, en los autos "ARGENBOLSAS S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 10690/2014. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HODARI GRACIELA ALICIA, con domicilio constituido en la AVENIDA PUEYRREDON 924 PISO 11 OFICINA "G", Capital Federal, hasta el día 7/8/17. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 19/9/17, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1/11/17. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.- FIRMADO: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/06/2017 N° 43493/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de C.A.B.A, en la causa "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. s/propia quiebra" -73021/1994- hace saber, por el plazo de dos días, a los beneficiarios de los dividendos correspondientes al proyecto de distribución de fondos que fuera aprobado el 19.08.2014, la solicitud -por la sindicatura- de la caducidad de aquellos que no fueron percibidos. Buenos Aires, 26 de junio de 2017. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 28/06/2017 N° 44791/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**SECRETARÍA NRO. 36****EDICTO**

La Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría n° 36 del autorizante, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber la modificación del cronograma concursal, en los autos "BIDONCENTER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, fijándose: (i) se fija el 8 de junio de 2017 la fecha para presentar el informe previsto por el art. 39 LCQ; (ii) se fija el 23 de junio de 2017 para las impugnaciones previstas por el art. 40 LCQ; (iii) se fija el 7 de julio de 2017 para dictar la resolución de categorización contemplada por el art. 42 LCQ; (iv) se fija para el 1 de diciembre de 2017 el plazo hasta el cual la deudora acompañe las conformidades previstas en el art. 43 LCQ con las mayorías previstas en el art. 45 PCQ; (v) se fija el día 3 de noviembre de 2017 la fecha hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta de acuerdo presentándola en el expediente (vi) hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2017 a las 11 hs. la que se realizara en la sede del Juzgado (art. 45 LCQ). 1/12/2017, vencimiento del periodo de exclusividad; 24/11/2017, a las 11 hs. audiencia informativa en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 27/06/2017 N° 40956/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 4804/17 "CAYO CALLE, CAYETANA S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD" a CAYETANA CAYO CALLE (de nacionalidad boliviana, nacida el 7/8/1945, con último domicilio en la calle Las Orquídeas 1373, Escobar, Pcia. De Buenos Aires) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en las presentes bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43971/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días (5) que en el Expte. COM 9219/2017 "Compañía Metropolitana de Construcciones SA s/Concurso Preventivo", el 07/06/2017 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Compañía Metropolitana de Construcciones SA CUIT 30-70855755-9. Fecha de presentación: 18/05/2017. Síndico: Pablo Mario Vainberg, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2 ° A CABA, 4814-4004. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del síndico hasta el 15/09/2017 (LCQ 32) de 12 a 18 hs. Informe individual (LCQ 35) el 30/10/17. Audiencia informativa: 28/06/2018 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 06/07/2018. Buenos Aires 22 de Junio de 2017. Fdo. Thelma L. Losa. Secretaria SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 43942/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "DE BENEDETTIS ROBERTO CARLOS S/QUIEBRA (11413/2016), que por auto de fecha 13 de junio del 2017 se decretó la quiebra de Roberto Carlos De Benedetti, con DNI 11.959.391, y CUIT 20119593914, con domicilio en la calle Campana 5606, CABA. El síndico designado es el contador Miguel Angel Larregina, tel. 48125897 con domicilio en la calle Av. Córdoba 1513, piso 2 "A", CABA. Se intima al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor, asimismo, dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 01/09/2017; El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 15.09.2017, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/09/2017. El 13/10/2017 y el 31/11/2017 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ la resolución del art. 36 será dictada -a más tardar el 30/10/2017. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44436/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DIODATO, DANIEL GUSTAVO s/QUIEBRA", expediente N° 2344/2016, se ha decretado la quiebra de Daniel Gustavo Diodato (CUIT 20-18414940-1) con fecha 8.6.17. Que el Síndico es Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en la calle Ecuador 1333 9° "C" de Capital Federal (tel. 4876-6131) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.8.17. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2.10.17 y 14.11.17, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente

los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. MARIA GABRIELA DALL'ASTA- SECRETARIA. Javier cosentino Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA-. SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44322/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 5, Secretaría nro. 116, notifica a Ariel Arnaldo Figueroa -D.N.I. nro. 26.773.406- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de quiebra fraudulenta, en el marco de la causa nro. 59.790/2016 caratulada "TRANSPORTES FIGUEROA S.R.L. S/ QUIEBRA FRAUDULENTO".

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2017. Manuel de Campos Juez - Tamara J. García Secretaria

e. 28/06/2017 N° 44876/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORFAB CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 07/06/17 en los autos "JORFAB CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA" expte. n° 15190/2015. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Armando Piccinini, con domicilio en Reconquista 715 piso 4 E, hasta el día 06/09/17. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71441111-6. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- ANA PAULA FERRARA SECRETARIA
MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 43460/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, JUEZ P.A.S, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 533, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "KANG KYOUNG HO S/QUIEBRA" Expte. 3698/2014, que se ha declarado, con fecha 19 de mayo de 2017, la quiebra de KANG KYOUNG HO (CUIT 20-92830607-1). En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 2017, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ), ante la Síndico Ana Beatriz Bravo, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, CABA, Tel: 4312-8722. Fíjase los días 5 de octubre y 17 de noviembre del 2017, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímese al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, así como a que entreguen en el término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable relacionada con el fallido. Previénese a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 26 de junio de 2016. Dr. Julio C. García Villalonga. Secretario Interino. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 28/06/2017 N° 44725/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/37, formado en la causa nro. 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Malva Inés Minucci que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2017...Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Malva Inés Minucci, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente" Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. "Buenos Aires, 21 de junio de 2017. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 22 y 38, toda vez que no obren en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 18, notifíquese a Malva Inés Minucci en los términos del artículo 150 del CPPN". Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart Juez

e. 28/06/2017 N° 44926/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NCA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 29776/2015), hace saber que con fecha 01 junio de 2017 se decretó la quiebra de "NCA CONSTRUCCIONES S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08 de agosto de 2017 por ante el síndico VERÓNICA MARCELA CUMO, con domicilio constituido en la calle Cerrito 170 piso 4 of. 82, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de septiembre de 2017 y 2 de noviembre de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 2017.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/06/2017 N° 44752/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría nro. 11, a cargo del Dr. Javier Krause Mayol, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "MONSERRAT SILVIA KARINA PANASYUK ANDRIY S/INFRACCON ART. 302" EXPTE. 1763/2005, que con fecha 26 de junio de 2017 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art. 302 investigado en autos respecto de ANDRYI PANASYUK (DNI 93.644.571) y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la causa y respecto del nombrado (arts. 143, 443 inc. 8vo. Y 454 del CPMP) Sin Costas. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal mediante cédula electrónica y a ANDRYI PANASYUK mediante edictos, por el término de cinco días..." Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez, Ante mí, Dra. Javier Krause Mayol, Secretario. Marcelo I. Aguirsky Juez - Javier Krause Mayol secretario

e. 28/06/2017 N° 44919/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría n° 1 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PASTORA LEON MARTINEZ DE ALEJANDRO –titular del DNI 95.134.334–, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa n° 3586/2005 (A-8418), que se le sigue por el delito de Falsificación de Documentos Públicos”, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde y se ordene su averiguación de paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de junio de 2017. FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: MARIA INÉS GAMBIRASSI (SECRETARIA).

maria romilda servini Juez - maria romilda servini juez

e. 27/06/2017 N° 44449/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a: Lucas Oscar Pineda, argentino, D.N.I. n° 26.165.868, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 4719/2009 “n.n. s/falsificación de documentos públicos”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Héctor Andrés Heim Secretario Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2017.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 26/06/2017 N° 43948/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ROSARIO JORGELINA PONICIO DNI n° 37.766.229- en la causa n° 15173/2016 seguida por falsificación de moneda extranjera, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 26 de junio de 2017.

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 28/06/2017 N° 44764/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2017 se decretó la quiebra de QUEST ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30714498416, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en VIAMONTE 1453, 2° PISO, DEPTO. 15, C.A.B.A. (Tel.: 4371-4551), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de octubre de 2017 y el general el día 14 de noviembre de 2017 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos “QUEST ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 3271/2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo J. S. Torres S

e. 23/06/2017 N° 43519/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a LAYSHA E. RAMOS (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 10/7/1984, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1° depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43983/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25**

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4o. piso, comunica en los autos "ROHR, JOSE ARTURO S/CANCELACIÓN- EXPTE. 2015/17" que se ha decretado la cancelación de los CEDINES No. 01 00 008 403 8 por la suma de U\$S 100.000 MEP No. 35830339; No. 01 00 008 404 5 por la suma de U\$S 45.000, MEP No. 35830362 y No. 01000084052, por la suma de U\$S 55.000, MEP 35830404, emitidos por el Citibank 00016, Sucursal Caballito (019). Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2017.- FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 39590/17 v. 07/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Diego Maximiliano Romero que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría Nro. 3, en relación a la causa nro. 8863/11 caratulada "Maidana, Daniel Eduardo y otros s/homicidio simple" habiéndose resuelto con fecha 13 de junio lo siguiente: "///nos Aires, 13 de junio de 2017.- [...] Convóquese a Diego Maximiliano Romero a esta sede judicial mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de que se apersono dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal". Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 26/06/2017 N° 43972/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a CARLOS ROSARIO (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 9/3/81, hijo de Ramón y de Lucía Chala, soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1° depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43979/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2017 se declaró abierto el concurso preventivo de LUIS OSCAR SÁNCHEZ, DNI N° 23.056.784 (CUIT 20-23056784-1), en el cual ha sido designado síndico al contador JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUÁREZ N° 3276 (tel. 4568-1306), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 DE OCTUBRE DE 2017 y el general el 5 DE DICIEMBRE DE 2017. Se designa el 18 DE JUNIO DE 2018 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 DE JUNIO DE 2018. Se libra el presente en los autos: "SANCHEZ, LUIS OSCAR s/ CONCURSO PREVENTIVO N° 8915/2017", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 21 de junio de 2017.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 43987/17 v. 04/07/2017

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Vanina Alejandra Sarmiento - D.N.I. N° 30.344.359, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/Sarmiento, Vanina Alejandra y otro s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 20238/2016, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccodes. del C.P.C.C.N.).-

Dr. Martín Alberto Martínez Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 28/06/2017 N° 44758/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2017 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO -DNI N° 12.778.630- con domicilio real en Av. Santa Fe 2808-1° Piso "A", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22.08.2017 al Síndico Carlos Alberto Vicente, Bolivia 5472 CABA, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3.10.2017 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15.11.2017. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 22 de junio de 2017.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 44107/17 v. 30/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/03/2017	MARIA FELISA CASAMAYOU	16390/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/06/2017	OSVALDO FRANCISCO CONDE	43433/17

e. 28/06/2017 Nº 3725 v. 30/06/2017

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTOS BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Sebastian Francisco Font, Secretaría Única a cargo de la autorizante, Dra. María Del Carmen Boullon, sito en Uruguay 714, PB, C.A.B.A., comunica por dos -2- días en autos: "COMPOSTO DE PIASTRONI ANA c/MENDEZ MARIA CELIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 97455/1993, que el martillero público Eduardo Abel Esposito, CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto, (TE 4372-0428) subastará el día 4 de Julio de 2017 a las 11:45 hs en punto en la "Direccion de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en calle 162 Nº 679/681 entre Cerrito y Zeballos del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. S, Mza. 19, Parc. 32, unidad funcional I, Polígono 00-01, Matrícula 86110/1. Superficie total 227,15 m2, porcentual 49,78%. Según informe efectuado por el martillero el 21/05/2013, fs. 470, el bien se ubica con frente a la calle 162 Nº 681, Bernal. El mismo se trata de un PH al frente, el que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, un baño, patio y galpón al fondo, En regular estado de uso y conservación, observándose reparaciones en mampostería. Ocupado por Silvia Feresin (DNI 17.945.378), quien manifestó hacerlo sola y en carácter de ocupante. Se deja constancia que habiendo sido observado los edictos dejados a confronte, atento haberse ordenado efectuar una nueva constatación, y teniendo en cuenta la proximidad de la subasta, por una cuestión de celeridad y economía procesal, el suscripto se presento en el inmueble a enajenar en forma personal, en donde fue atendido por la ocupante, pudiendo corroborar que el bien se encuentra en las mismas condiciones físicas y de ocupación a las ya manifestadas oportunamente, el 08/06/2017, fs. 635. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base: \$ 157.500 (fs. 533). Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/10), y sellado, el martillero interviniente en caso de corresponder se encuentra facultado a percibir el impuesto de sellos por el boleto de compraventa a cuenta del que correspondiere al momento de su inscripción. Se deja constancia que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC S" EJECUCION HIPOTECARIA"). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). En el acto de subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Quién resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. DEUDAS: ARBA (fs. 612) por \$ 3.709,80 al 5/04/17; AySA (fs. 615) por \$ 1008,79 al 23/03/17; Municipalidad de Quilmes (fs. 614) por \$ 6796,34 al 22/03/17; no registrando deuda en Aguas Argentinas

(fs. 506). Atento la notificación de fs. 290 y el apercibimiento que la misma contiene, téngase a la unidad a subastar como libre de expensas (conforme auto de 20/12/1999). Exhibición: los días 30 de Junio y 3 de Julio próximos, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, a los 21 días del mes de Junio de 2017.
DR. SEBASTIAN F. FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 43540/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: CONS DE PROP SERRANO 287/91 ESQ. MURILLO 855 ESQ. PADILLA 870 Y OTROS c/FERNANDEZ PENA, PABLO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS” Exp. N° 41094/2014, el Martillero Barbara Ginevra, rematará el día 4 de Julio de 2017 a las 12,00 hs. en en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Serrano 287/91 esquina Murillo 855 esquina padilla 870 unidad 702 piso 7° de esta Ciudad. Según constatación Se encuentra ocupado por la Sra. Florencia Ferrari, D.N.I. 29.165.807, manifestado alquilar el inmueble sin contrato de locación. Se trata de un dpto. de 3 ambientes ubicado en edificio tipo torre y consta de: Living Comedor, un Balcón, Cocina con Lavadero integrado. Pisos parquet. Todo en buen estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 136; Parc. 1. Matrícula: 15-80689/702. Sup. Tot. 65 m2 94 dm2. Se encuentra afectado a una servidumbre administrativa de electroducto a favor de servicios eléctricos del Gran Buenos Aires SA, conforme surge del asiento 5 consignado en el certificado de dominio obrante a fs. 270 vta. DEUDAS: GCBA (fs. 253/264) al 22/3/16 \$ 6.910,68. Ag. Arg. (fs. 236/238) al 16/3/16 \$ 1.475,446.- AySA (fs. 239/240) al 28/3/16 sin deuda. Expensas comunes al 22/4/16 \$ 55.221,45, abonando a enero 2017 \$ 3.605,44. BASE: \$ 1.700.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Las deudas por expensas que tuviere el inmueble y que excedan lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En el caso de tratarse de una ejecución hipotecaria regida por el art. 598 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado Código. Se fijan para exhibición los días 30 de junio y 3 de julio en el horario de 14,00 a 15,30 hs.

Buenos Aires, Junio 19 de 2017.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 28/06/2017 N° 43219/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, comunica por dos días en autos “DISTRIBUIDORA SADA S.A. (CUIT 30-70775563-2) S/QUIEBRA” (Expte. 35795/2015), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz (CUIT 20-04239951-6), TE: 4981-0439, rematará el día 14 de julio de 2017 a las 10,15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, los siguientes automotores: A) Fiat mod. Fiorino 1.7 Diesel, tipo furgoneta, año 1998, motor N° 146B20002092728, chasis Fiat N° RPA596224, dominio CAF 337, BASE \$ 15.000; B) Peugeot, tipo furgón, mod. 344 Boxer 320 M 2.5 D, año 1999, motor N° 10FZ1D0296569, chasis Peugeot N° VF3232B52X5738616, dominio CWY 811, BASE \$ 24.375; C) Ford, mod. F700 Diesel, tipo camión, motor Mercedes Benz N° RPA152288, chasis marca FORD N° KA6LML32170, dominio SOI 672, BASE \$ 30.000; D) Ford, mod. 1.5 F 7000, tipo 26 chasis con cabina, motor Perkins N° PA6476797, chasis FORD N° KA6LYL74193, dominio UGQ 591, BASE \$ 45.000; E) Ford, mod. 1.5 F 7000, tipo 26 chasis con cabina, motor Perkins N° PA6478042, chasis FORD N° KA6LYS02696, dominio UQI 946, BASE \$ 45.000; F) Ford, mod. 1.4 F 6000, tipo chasis con cabina, motor Perkins N° PA 6458309, chasis FORD N° KA4LTD48010, dominio UQI 947, BASE \$ 35.625; G) Mercedes Benz, mod. 1.4-LO 608D/35, tipo Miniómnibus, motor Mercedes Benz N° RPA 346416, chasis Mercedes Benz N° 378.391-11-001108, dominio WAG 364, BASE \$ 45.000, en las condiciones que se encuentra con la salvedad de que previa inscripción a su nombre el adquirente deberá llevar eventualmente a cabo el peritaje y adecuación a que se refiere el informe complementario de fs. 1467. Los automotores se venden en las condiciones que se encuentran y el martillero efectuó una constatación

a fs. 1297/99. Todos los datos de los motores y chasis han sido constatados por el martillero y/o conformados por éste. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, entrega a las 48 hs. de aprobada la subasta, IVA 10,50%, sellado fiscal correspondiente en cada caso, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa y se hará saber que el adquirente deberá tomar posesión del/los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: los días 11 y 12 de Julio de 15 a 17 hs. en Belisario Roldán N° 1043, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de Junio de 2017.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 44810/17 v. 29/06/2017

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play